

# **ECONOMÍA ARAGONESA**

## **BOLETÍN TRIMESTRAL DE COYUNTURA**

**Núm. 17 – Junio 2007**

***INSTANTÁNEA SECTORIAL:  
“EL IMPUESTO DE SUCESIONES”***

# INDICE

1. Perspectiva general .....	3
2. Economía aragonesa .....	8
3. Economía nacional.....	20
4. Economía internacional .....	29
5. Instantánea sectorial:	
“El Impuesto de Sucesiones” .....	35
6. Cronología de acontecimientos económicos .....	54
Anexo estadístico	

## 1. PERSPECTIVA GENERAL

### *Continúa el dinamismo económico global*

...

El buen comportamiento de la economía mundial en el año 2006 ha continuado en el primer trimestre del año. Las perspectivas generales para 2007 son optimistas y, de acuerdo con los indicadores disponibles, las previsiones anteriores han tendido a revisarse al alza, apuntando un desplazamiento del dinamismo en el grupo de economías avanzadas desde la economía estadounidense a la europea. Las preocupaciones sobre las tensiones inflacionistas y el precio del petróleo han aumentado respecto al trimestre anterior, haciendo que los bancos centrales sigan manteniendo una actitud de cautela.

### Entorno Económico Internacional

	2006							2007
	2004	2005	2006	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I
<b>Producto Interior Bruto</b>								
Aragón (*)	3,3	3,4	4,1	3,7	4,2	4,3	4,3	4,4
España	3,2	3,5	3,9	3,7	3,8	3,8	4,0	4,1
Alemania	0,8	1,1	3,0	1,9	2,9	3,2	3,9	3,6
Francia	2,3	1,7	2,2	1,9	2,7	2,1	2,2	2,0
Zona Euro	1,8	1,6	2,9	2,4	2,9	2,8	3,3	3,0
Reino Unido	3,3	1,9	2,8	2,4	2,7	2,9	3,0	2,9
Estados Unidos	3,9	3,2	3,3	3,7	3,5	3,0	3,1	1,9
Japón	2,7	1,9	2,2	2,7	2,2	1,5	2,4	2,7
<b>Precios de Consumo</b>								
Aragón	2,7	3,5	3,7	4,0	4,2	3,9	2,8	2,7
España	3,0	3,4	3,5	4,0	3,9	3,5	2,6	2,4
Alemania	1,7	2,0	1,7	2,0	2,0	1,6	1,3	1,7
Francia	2,2	1,7	1,7	1,7	1,9	1,7	1,3	1,0
Zona Euro	2,1	2,2	2,2	2,3	2,5	2,1	1,8	1,9
Reino Unido	1,3	2,0	2,3	2,0	2,2	2,4	2,7	2,8
Estados Unidos	2,7	3,4	3,2	3,6	4,0	3,3	1,9	2,4
Japón	0,0	-0,3	0,2	-0,1	0,2	0,6	0,3	-0,1
<b>Tasa de paro (% pob. activa)</b>								
Aragón	5,6	5,8	5,5	6,3	5,7	5,2	5,0	5,7
España	11,0	9,2	8,5	9,1	8,5	8,1	8,3	8,5
Alemania	10,6	11,7	10,8	11,3	11,0	10,6	10,1	9,3
Francia	10,0	9,9	9,1	9,6	9,1	8,9	8,7	8,4
Zona Euro	8,9	8,6	7,8	8,2	7,8	7,8	7,6	7,3
Reino Unido	4,8	4,8	5,4	5,2	5,4	5,5	5,5	5,5
Estados Unidos	5,5	5,1	4,6	4,7	4,7	4,7	4,5	4,5
Japón	4,7	4,4	4,1	4,2	4,1	4,1	4,0	4,0

Fuentes: INE, Ministerio de Economía y Hacienda, (\*) Dpto. Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

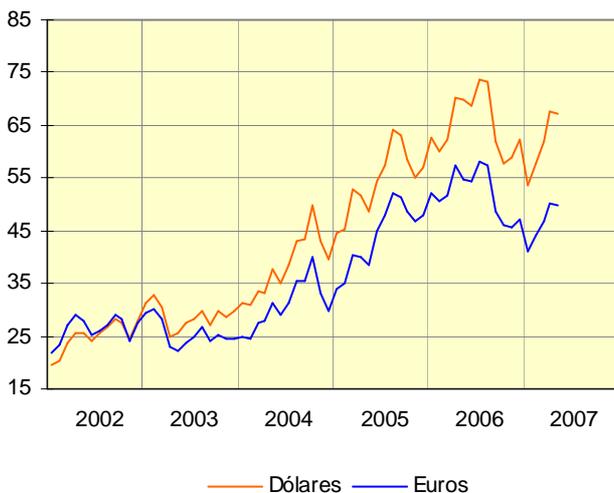
Notas: Porcentajes de variación respecto al mismo período del año anterior, salvo indicación expresa

Datos PIB: corregidos de estacionalidad y efecto calendario en la mayoría de los países.

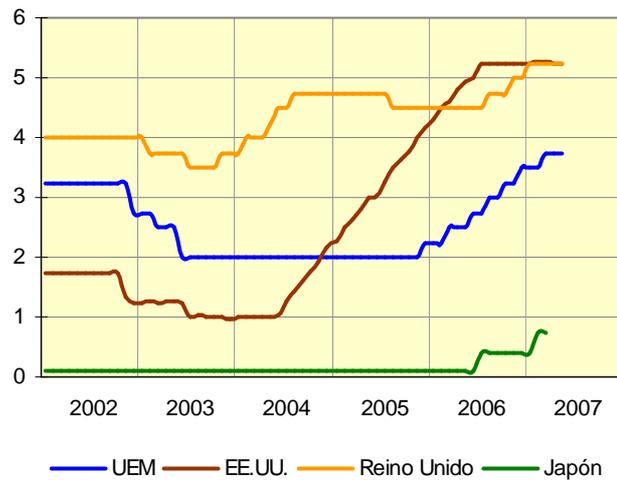
*... en un entorno  
de tipos de interés  
al alza*

En este sentido, probablemente el factor de mayor importancia en la marcha de la economía global sea el endurecimiento de las condiciones monetarias, que está resultando determinante para todos los agentes que intervienen en la misma. Un nuevo factor a considerar que ha hecho su aparición en los últimos meses ha sido la mayor volatilidad en los mercados financieros mundiales, que va a requerir una gestión más afinada de las primas de riesgo.

**Precio petróleo Brent**



**Evolución Tipos de Interés de Intervención  
Datos mensuales**



Fuente: Ministerio de Economía

*Estados Unidos  
continúa  
desacelerando ...*

La economía estadounidense continúa con la desaceleración iniciada en el segundo semestre de 2006, a pesar de lo cual siguen existiendo tensiones sobre los precios que están retrasando la aplicación de una política monetaria expansiva. La atención sigue centrada en las dificultades que atraviesa el sector inmobiliario, que han afectado a sectores adyacentes, como el financiero, especialmente a las entidades con carteras de créditos de peor calidad. Tampoco se disipan los temores sobre el desequilibrio del sector exterior que, junto con las expectativas sobre los tipos de interés, han llevado al dólar a mínimos históricos frente a muchas divisas.

*... mientras la  
eurozona toma el  
relevante y mantiene  
un buen ritmo ...*

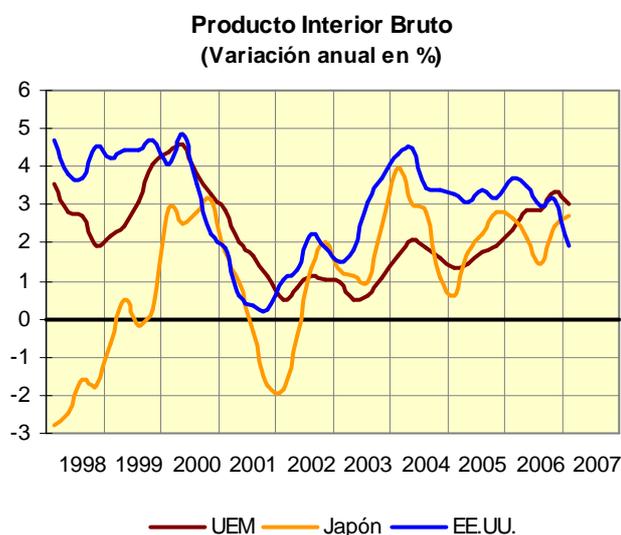
La zona euro, tras obtener en 2006 los mejores resultados de los últimos seis años, anotó un crecimiento del PIB del 3,0%. Alemania en particular está registrando una creciente actividad, lo que, dado el tamaño de su economía, resulta una noticia excelente para el conjunto de la eurozona. A la solidez de la inversión y el sector exterior se ha unido el mejor tono del consumo, dotando de mayor equilibrio a la composición del crecimiento. Este dinamismo se ha visto reflejado en el mercado de trabajo, de forma que la fuerte creación de empleo seguirá alimentando el consumo pudiendo

*...esperándose nuevas subidas en los tipos de interés*

provocar tensiones inflacionistas. Los analistas prevén que como respuesta el BCE eleve los tipos de interés por encima del 4% a lo largo del año, circunstancia que está contribuyendo a mantener la fortaleza del euro.

*La recuperación en Japón es algo más moderada ...*

En Japón, la recuperación económica es algo más moderada que en Europa, debido a que el consumo de los hogares no acaba de despegar. Son la inversión, el gasto público y el sector exterior los que apoyan el crecimiento, pero la sostenibilidad del mismo plantea dudas porque los desequilibrios fiscales limitan la capacidad de gasto del Gobierno y la exportación se apoya en una cotización del yen muy baja, que podría ser transitoria.



Fuente: Ministerio de Economía

*... y tanto China como India prosiguen con un fuerte ritmo de crecimiento*

La actividad en Asia mantiene el ímpetu del año anterior, liderado por China e India. Las perspectivas para este año son excelentes, siempre que la desaceleración estadounidense y los desequilibrios comerciales no generen grandes dificultades y la economía china no acuse los ajustes que está experimentando su mercado bursátil.

*El dinamismo también continúa en Latinoamérica*

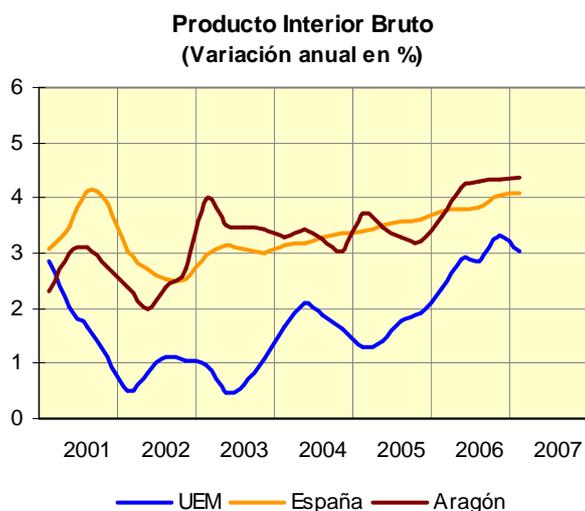
En Latinoamérica se prevé una continuación del largo ciclo expansivo, con un crecimiento medio del 5% apoyado en los elevados precios de las materias primas y las favorables condiciones financieras. Sin embargo, la menor actividad en Estados Unidos tendrá un efecto de desbordamiento negativo mayor que en otras regiones.

*La economía española sigue acelerando con suavidad ...*

*... reequilibrando además las fuentes de crecimiento ...*

La economía española ha imprimido en el primer trimestre de 2007 mayor dinamismo a la senda de suave aceleración iniciada en el año 2002, abriendo el año con un crecimiento del PIB del 4,1%. En los últimos meses se ha mantenido la fortaleza de la demanda interna, en la que ha cobrado protagonismo la inversión en bienes de equipo que crece a tasas de dos dígitos, y la reducción de la aportación negativa del sector exterior, mientras que el mercado de trabajo ha mantenido un excelente comportamiento y los precios han mostrado cierta moderación.

Por el lado de la oferta se está produciendo una saludable recomposición del crecimiento, que tiende hacia un mayor equilibrio, confirmándose el vigor de la industria que parece tomar el relevo de la construcción como dinamizador de la economía. Estos movimientos son el resultado de dos fuerzas contrapuestas, por un lado el endurecimiento de las condiciones monetarias y por otro el buen momento que atraviesa la economía europea. La mayor amenaza para este excelente panorama procede del sector inmobiliario, que se encuentra en una fase de adaptación ante una demanda que no absorbe la totalidad de la producción.



Fuente: Ministerio de Economía

*... y algo similar ocurre en la economía aragonesa ...*

En este contexto la economía aragonesa atraviesa un momento excelente, como demuestra el crecimiento del 4,4% anotado en el primer cuarto del año, que supone encadenar cuatro trimestres con resultados claramente por encima de la media nacional. Al igual que en el resto de España, el crecimiento se ha apoyado por el lado de la demanda en la inversión y por el lado de la oferta en el dinamismo de la industria que, en el caso de Aragón ha mostrado una base amplia de crecimiento, manifestándose en varias ramas de actividad. La favorable evolución de los indicadores que se han ido conociendo en los primeros meses del año han hecho que las

***... cuyas  
previsiones son  
revisadas al alza***

previsiones del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón para 2007 hayan sido revisadas al alza en tres décimas, esperándose un crecimiento de la economía aragonesa del 4,3%.

***A los riesgos  
globales hay que  
añadir en España  
el ajuste del sector  
inmobiliario***

En el apartado de riesgos externos las preocupaciones se centran en la magnitud que pueda alcanzar la ralentización de la economía estadounidense y el efecto de su desbordamiento hacia otros países, así como en la posibilidad de un comportamiento inestable de la economía china. Estas circunstancias, junto con los desequilibrios por cuenta corriente, podrían afectar a la estabilidad de los mercados de divisas y elevar la aversión al riesgo global. Por otra parte, las tensiones inflacionistas en algunos países y la subida de tipos de interés podrían restringir la liquidez en los mercados financieros y ralentizar el crecimiento. En cuanto a las fuentes internas de vulnerabilidad, se percibe en la actualidad de forma nítida como un riesgo específico de nuestra economía el ajuste que se está produciendo en el sector inmobiliario. Si se desarrolla de forma ordenada y progresiva el resultado final será beneficioso para el conjunto de la economía, mientras que si es rápido y acentuado puede tener repercusiones negativas en otros sectores relacionados con esta actividad, e incluso en el consumo.

## 2. ECONOMÍA ARAGONESA

### *La economía aragonesa refuerza su vigor en los primeros compases de 2007*

La economía aragonesa mantiene a principios de 2007 la fortaleza experimentada durante todo el 2006 e incluso da señales de una ligera aceleración. Las bases para la continuación del crecimiento se ven reforzadas por el vigor de la inversión y por la ampliación del dinamismo a nuevas ramas de actividad. Además, el crecimiento en la actividad viene acompañado de creación de empleo y de reducción del desempleo, remiten las tensiones inflacionistas y se modera el crecimiento de los costes laborales.

### Principales Indicadores de la economía aragonesa

	2004	2005	2006	2006				2007
				Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I
<b>Producto Interior Bruto</b>	<b>3,3</b>	<b>3,4</b>	<b>4,1</b>	<b>3,7</b>	<b>4,2</b>	<b>4,3</b>	<b>4,3</b>	<b>4,4</b>
<b>Demanda</b>								
Consumo final hogares	4,5	4,1	3,9	3,8	3,7	3,9	4,2	4,0
Inversión (FBCF) construcc.	5,2	7,3	7,3	6,1	7,3	8,3	7,6	7,3
Inversión (FBCF) bs. equipo	4,0	8,6	8,0	7,1	6,5	8,7	9,7	10,7
<b>Oferta</b>								
Industria y energía	1,7	0,8	3,7	2,2	3,7	5,2	3,9	4,4
Construcción	4,7	6,6	7,2	5,6	7,3	8,9	6,8	6,5
Servicios	3,8	4,1	3,7	3,9	3,5	3,6	3,9	4,3
<b>Mercado laboral</b>								
Población activa (EPA)	3,7	5,4	1,2	0,4	0,8	0,9	2,7	4,9
Ocupados (EPA)	4,8	5,1	1,5	0,3	1,4	1,0	3,4	5,5
Tasa de actividad <sup>(1)</sup>	70,7	73,3	73,1	72,1	73,1	73,4	73,6	74,4
Tasa de paro (EPA) <sup>(2)</sup>	5,6	5,8	5,5	6,3	5,7	5,2	5,0	5,7
<b>Precios y salarios</b>								
Indice Precios de Consumo	2,7	3,5	3,7	4,0	4,2	3,9	2,8	2,7
Inflación subyacente	2,5	2,7	3,2	2,8	3,4	3,6	3,1	3,2
Indice Precios Industriales	2,5	2,5	4,8	3,4	4,2	5,3	6,1	5,1
Coste laboral total:								
por trabajador y mes	1,5	3,5	5,5	6,1	5,8	5,9	4,4	n.d
por hora efectiva	1,9	3,4	5,7	3,3	10,4	5,1	4,2	n.d
<b>Sector Exterior (Aduanas)</b>								
Exportaciones	2,4	1,2	4,1	6,6	2,6	-11,6	21,0	n.d
Importaciones	8,4	7,9	17,9	36,0	11,7	12,4	12,7	n.d
Sdo. comercial (miles mill. €)	0,5	0,0	-1,0	-0,4	-0,2	-0,2	-0,1	n.d

Notas: Porcentajes de variación respecto al mismo período del año anterior, salvo indicación expresa

(1) Activos s/ población de 16-64 años (%); (2) Parados s/ población activa (%)

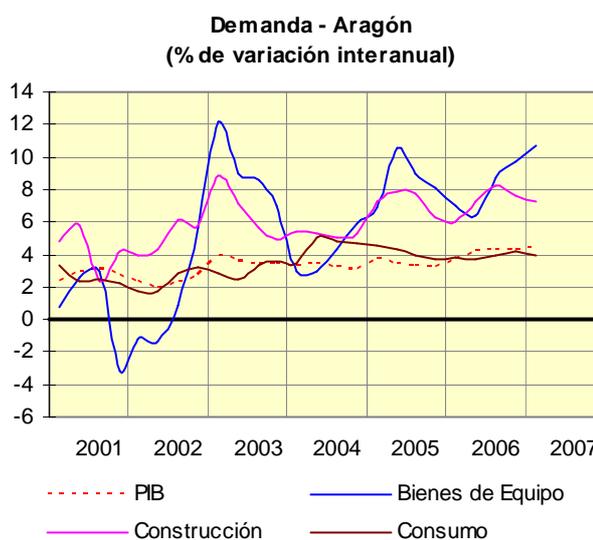
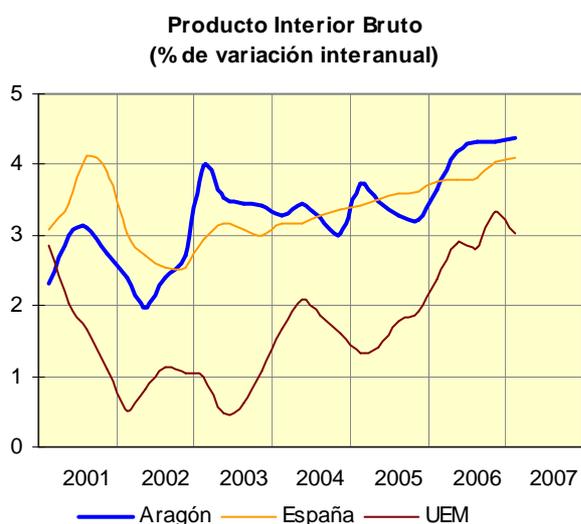
Fuente: INE, IAEST, Dpto. de Economía, Hac. y Empleo Gobierno de Aragón

### *El PIB creció un 4,4% en el primer trimestre del año ...*

Según las estimaciones realizadas por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, sobre los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral publicados por el INE, el Producto Interior Bruto (PIB) aragonés crecía un 4,4% en el primer trimestre de 2007 con respecto al mismo periodo de 2006. Esto supone una aceleración de siete décimas con respecto a la tasa

**... siguiendo una suave aceleración**

registrada hace un año y de una décima con respecto al registro del último trimestre de 2006. Con relación al entorno, el PIB aragonés crecía tres décimas más que el correspondiente al territorio español en su conjunto y 1,4 puntos porcentuales por encima del crecimiento registrado en la zona euro.



Fuente: Ministerio de Economía y Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

**Moderación en el consumo y la inversión residencial mientras la inversión en equipo acelera ...**

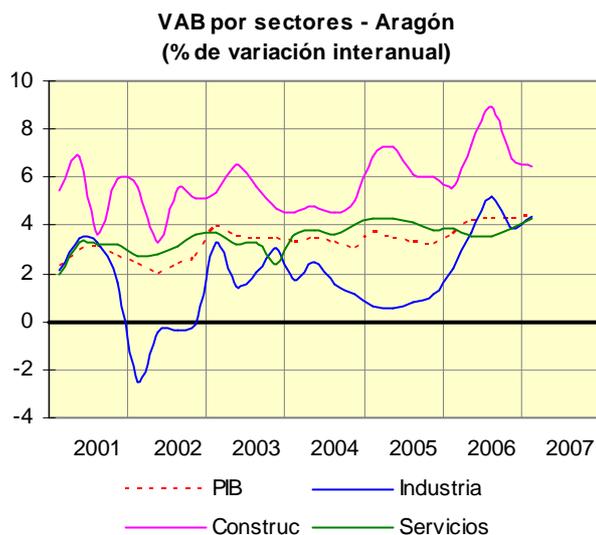
Por el lado de la demanda, aunque todos los componentes muestran un gran dinamismo, destaca el crecimiento de la inversión en equipo, con un 10,7% interanual, 3,6 puntos porcentuales por encima de la tasa registrada en el primer trimestre de 2006 y un punto porcentual más que en el último trimestre de 2006. La inversión en construcción crecía a un ritmo del 7,3% anual, por encima del registro del primer trimestre de 2006 pero desacelerando por segundo trimestre consecutivo desde el 8,3% registrado en el tercer trimestre de 2006. También el consumo de los hogares experimentaba una desaceleración de dos décimas con respecto al cuarto trimestre de 2006 para situarse en un ritmo todavía dinámico del 4,0% interanual.

**... y el sector exterior mejora su contribución**

Con respecto a la contribución del sector exterior, los indicadores sugieren una recuperación de las exportaciones suficiente como para compensar el crecimiento en volumen de las importaciones por lo que se estima que la aportación al crecimiento global de la actividad podría estar pasando de negativa en los últimos trimestres a neutra en los primeros meses de 2007.

**La actividad  
acelera con fuerza  
en la industria ...**

Desde el punto de vista de la oferta, destaca la fuerte aceleración de la actividad en la industria y los servicios y la gradual desaceleración de la actividad de la construcción. Así, el Valor Añadido Bruto (VAB) de la industria crecía a ritmo del 4,4% en el primer trimestre de 2007, 2,2 puntos porcentuales más que en el primer trimestre del 2006 y cinco décimas más que en el último trimestre de 2006.



Fuente: Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

**... con una base  
amplia**

Asimismo, como ya se observaba durante el año 2006, la fortaleza de la actividad es común a un buen número de ramas productivas, además de las más tradicionales para Aragón como el material de transporte. Según los últimos datos disponibles de producción industrial publicados por el INE, correspondientes al mes de abril de 2007, la producción industrial crecía en diez de las catorce ramas de actividad consideradas por este instituto estadístico.

**También los  
servicios aceleran  
...**

El VAB en el sector servicios crecía un 4,3% en el primer trimestre de 2007, cuatro décimas más que en el trimestre anterior y que en el mismo trimestre del año pasado. El dinamismo en este sector recoge tanto el impulso derivado de los trabajos en torno a la Exposición Internacional de 2008 como una clara tendencia a la diversificación en el tejido productivo aragonés.

**... mientras la  
construcción tiende  
a moderarse ...**

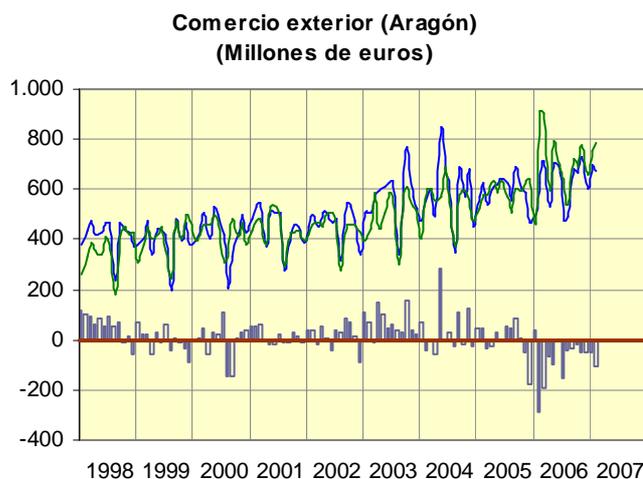
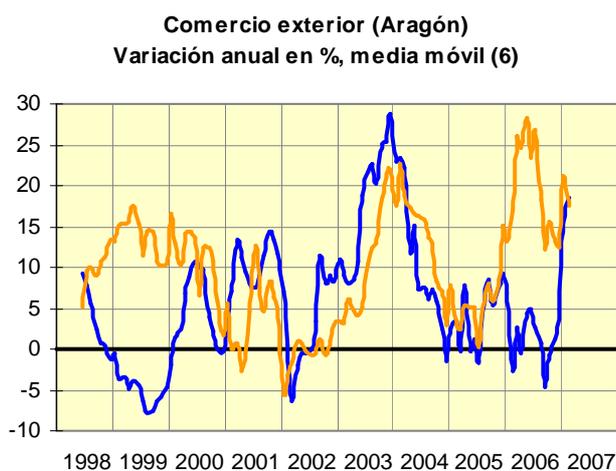
Para cerrar el análisis de la actividad por el lado de la oferta, el VAB en el sector de la construcción crecía en el primer trimestre de 2007 un 6,5% interanual, nueve décimas más que en el mismo trimestre del año anterior pero tres décimas menos que en el último trimestre del año 2006. No obstante, no es previsible una

**... aunque aún vigorosa**

consolidación en los próximos trimestres de esta tendencia a la desaceleración, ya que los trabajos aún pendientes hasta completar las infraestructuras asociadas a la EXPO 2008 deberían más que compensar la posible desaceleración de la actividad asociada a la construcción residencial.

**Las exportaciones se recuperan con fuerza**

El sector exterior mostraba una mejoría considerable a principios de 2007, medido el comportamiento en términos de aduanas y con base en la información correspondiente a los dos primeros meses del año. Así, el valor de las exportaciones totales crecía un 21,5% con respecto al mismo periodo del año 2006 en tanto que el de las importaciones crecía un 11%. Como consecuencia, el saldo deficitario registrado en los dos primeros meses de 2006 se reducía en el mismo periodo de 2007 en 91,6 millones de euros para situarse en -159,9 millones de euros. En el crecimiento de las importaciones cabe destacar el importante papel jugado por las de bienes de equipo que se doblaban en el periodo considerado con respecto al mismo periodo del año anterior (pasando de 89 a 182 millones de euros).



— Exportaciones — Importaciones

□ Saldo comercial — Exportaciones — Importaciones

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

**El mercado de trabajo sigue activo**

...

El dinamismo de la actividad económica sigue estando acompañado de un buen comportamiento del mercado de trabajo, en particular el correspondiente a la población femenina. Según los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA), en el primer trimestre de 2007 tanto la actividad como el empleo crecían en términos anuales con fuerte dinamismo, al tiempo que se reducía el número de desempleados. Por otro lado, aunque el colectivo femenino seguía mostrando cifras espectaculares, lo más destacable es que la población masculina recuperaba el pulso que había perdido el año anterior.

**... el empleo crece al 5,5% ...**

En comparación con el cuarto trimestre de 2006, en el primer trimestre de este año se incorporaron al mercado laboral 8.700 aragoneses, de los cuales 3.800 obtuvieron un empleo y los restantes 4.900 quedaron en situación de desempleo. De este modo la importante entrada de activos al mercado de trabajo hizo que la tasa de paro aumentara del 5,0% al 5,7% de la población activa, a pesar de una aceleración en el crecimiento del empleo desde el 3,4% al 5,5%.

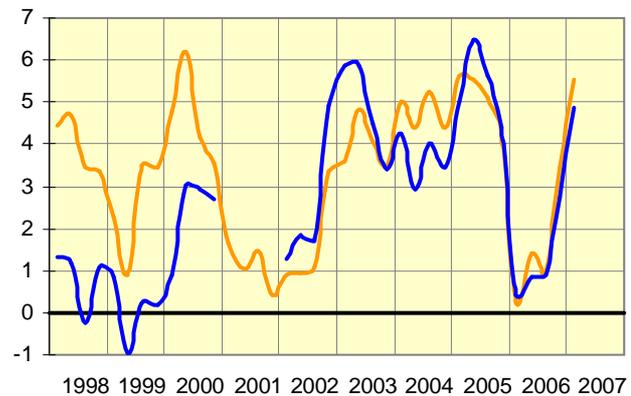
**Evolución de la Ocupación y de la Población Activa (Aragón)**  
(miles de personas)



— Ocupación — Población Activa

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

**Evolución de la Ocupación y de la Población Activa (Aragón)**  
(Variación anual en %)



— Ocupación — Población Activa

**... y la población activa al 4,9%**

En términos anuales, en el primer trimestre del año 2007 había en Aragón 628.100 personas activas, 29.100 más que un año antes lo que equivale a un crecimiento interanual del 4,9%. Con ello la tasa de actividad quedó situada en el 74,4% de la población en edad de trabajar, 2,3 puntos más que en el mismo período del año anterior.

**En 2007 podrían alcanzarse los 600.000 empleos**

Como se ha dicho, la ocupación creció un 5,5% hasta alcanzar la cifra de 592.200 personas, 30.900 más que un año antes y nuevo record histórico del empleo en Aragón. Si a mediados de 2002 Aragón superó la "barrera psicológica" de los 500.000 empleados, todo parece indicar que a lo largo del año 2007 debería superarse la de los 600.000 ocupados.

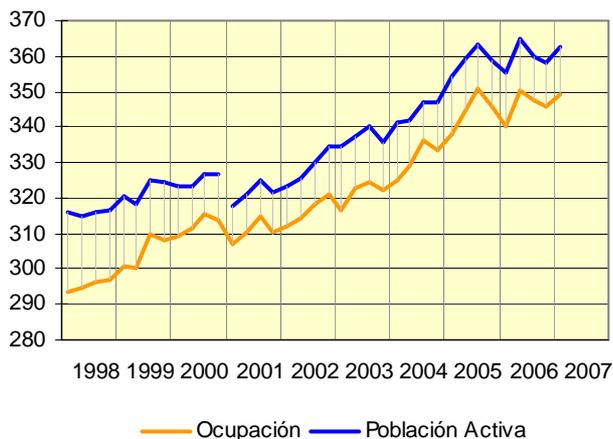
**Las mujeres siguen siendo las protagonistas ...**

Atendiendo al género, el fuerte crecimiento de la población activa femenina hizo que, a pesar del considerable crecimiento del empleo, se produjera un aumento, aunque pequeño, del desempleo. En efecto, la población activa femenina crecía un 9,0% en el primer trimestre de 2007 quedando en un total de 265.600 mujeres activas, 21.900 más que un año antes. El número de mujeres ocupadas

*... tanto por la actividad como por la ocupación ...*

aumentó un 9,8% anual, alcanzando un total de 242.900 empleos, 21.600 más que un año antes. En consecuencia, el número de mujeres paradas aumentó en 300 efectivos, situándose la tasa de paro femenino en el 8,5% de su población activa, en todo caso la tercera más baja de España tras Navarra y Cataluña.

**Evolución de la Ocupación y de la Población Activa Masculina (Aragón)**  
(miles de personas)



**Evolución de la Ocupación y de la Población Activa Femenina (Aragón)**  
(miles de personas)



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

*... el paro masculino es muy reducido ...*

Entre la población masculina la actividad crecía un 2,0% en el primer trimestre de 2007 hasta alcanzar un total de 362.700 efectivos, 7.200 más que en el mismo período del año anterior. Por su parte la ocupación creció un 2,7% anual hasta alcanzar los 349.300 empleados, 9.200 más que un año antes. Estas tasas de crecimiento fueron más modestas que las femeninas pero comparativamente más favorables que las observadas durante todo el año 2006. Con todo ello la tasa de paro masculino se situaba en el 3,7% de su población activa, la segunda más baja de España tras Navarra.

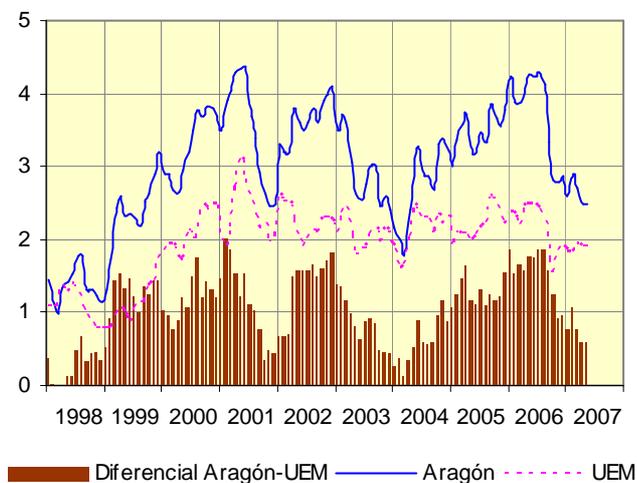
*... por lo que Aragón atrae población*

Un factor a destacar es que el fuerte ritmo de crecimiento de la población activa que viene experimentando Aragón en los últimos años es posible gracias al crecimiento simultáneo de la población de 16 y más años (1,4% en el primer trimestre de 2007 respecto al mismo período del año anterior), ya que el margen de crecimiento que se puede obtener a partir de la población residente se va haciendo muy reducido por la elevada tasa de actividad de la población en edad de trabajar.

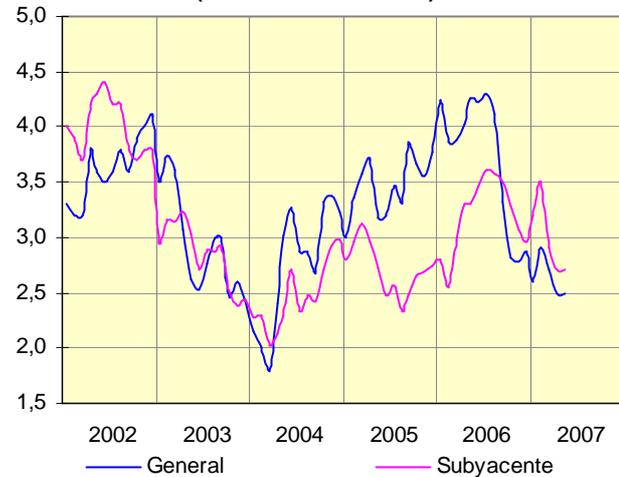
### *Las tensiones inflacionistas remiten ...*

A pesar del buen ritmo de actividad la inflación ha venido experimentando un proceso de moderación considerable, desde las tasas superiores al 4% interanual registradas en el segundo y tercer trimestre de 2006 al 2,5% anual registrado el mes de mayo de 2007, la tasa más baja de inflación experimentada en los últimos tres años. La disminución de las tensiones inflacionistas viene explicada tanto por la relativa estabilización de los precios de la energía como por la moderación en la demanda de los consumidores, a su vez reflejo de unas condiciones monetarias sustancialmente más restrictivas que las imperantes en los últimos años.

**Evolución Precios de Consumo Aragón - UEM  
(Variación anual en %)**



**Inflación general y subyacente (Aragón)  
(Variación anual en %)**



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

### *... incluso en la subyacente*

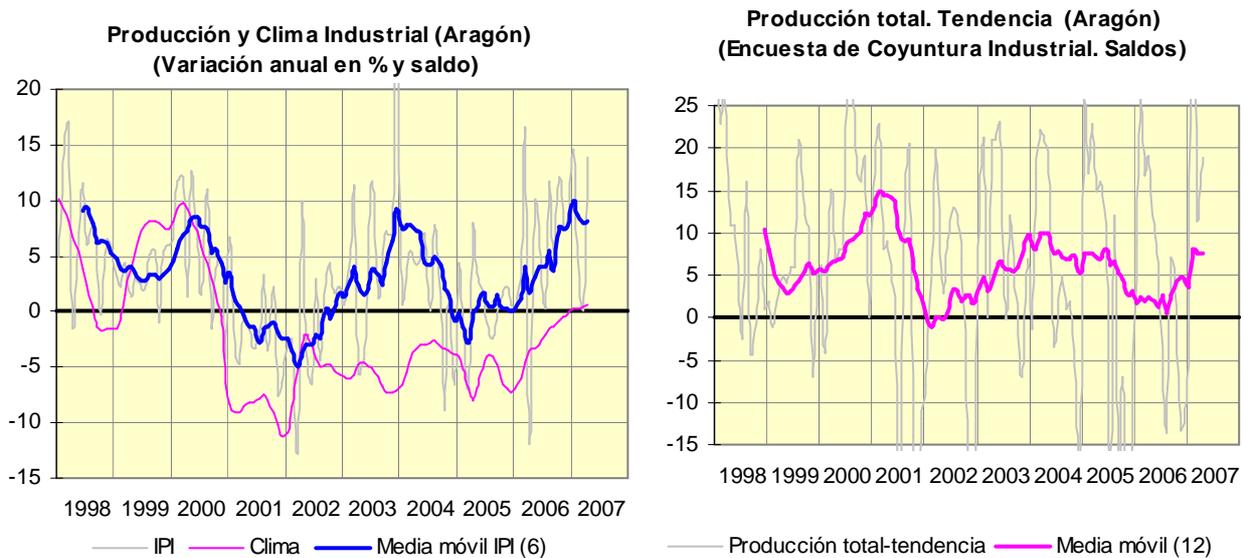
La moderación de las tensiones inflacionistas parece tener un carácter estructural en la medida en que la inflación subyacente muestra un perfil de desaceleración similar al de la inflación general. Así, el Índice de Precios al Consumo excluyendo los componentes más volátiles de alimentos no elaborados y productos energéticos crecía en Aragón un 2,7% interanual en el mes de mayo, la tasa más baja de los últimos 15 meses.

### *Cierta desaceleración en los costes laborales*

En términos relativos, el diferencial de inflación entre Aragón y su entorno tiende a estrecharse, situándose en mayo en dos décimas con respecto al promedio español y en seis décimas con respecto a la zona euro. Paralelo a la moderación de las tensiones inflacionistas en los precios al consumo se está produciendo una cierta desaceleración en los costes laborales, de manera que a finales de 2006 los costes por trabajador y mes crecían a un ritmo anual del 4,4%, todavía por encima del 3,7% experimentado en el mismo trimestre del año anterior pero 1,7 puntos porcentuales por debajo del ritmo registrado a principios de 2006.

### Continuación del dinamismo en la industria ...

Los indicadores parciales sugieren una continuación del ritmo dinámico de actividad en los próximos trimestres. El indicador de clima industrial, tras seis años en terreno negativo, presenta registros positivos desde los inicios de 2007. La producción industrial crece con fuerza, registrando una tasa del 14% anual (sin corregir de efectos de calendario) en el mes de abril. Además, como ya se ha señalado, el crecimiento tiene lugar en un rango amplio de sectores destacando las industrias extractivas con un 34,4%, el material de transporte con un 30,7%, la maquinaria y el equipo mecánico con un 21,9% y la metalurgia y productos metálicos con un 11,9%.



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

### ... con una inversión robusta ...

Los indicadores de inversión apuntan un crecimiento robusto de la misma. La matriculación de vehículos de carga recobraba impulso en el primer trimestre de 2007 para crecer un 22% anual, frente a un crecimiento nulo en el trimestre anterior y negativo en los precedentes. De igual forma, las importaciones de bienes de capital parecen confirmar un cambio de tendencia, al registrar tasas positivas a finales de 2006 y un fuerte repunte a principios de 2007 tras dos años de caídas.

### ... y un consumo más moderado

Los indicadores de demanda sugieren una moderación paulatina del crecimiento del consumo. La matriculación de turismos crecía un tímido 1,2% en el primer trimestre de 2007, tras dos trimestres de caídas. También el índice de comercio minorista muestra una tendencia a la desaceleración. Por otra parte, las exportaciones muestran una clara tendencia al alza ayudadas por la recuperación de los países europeos que constituyen los principales mercados de exportación aragonesa.

**Matriculación de vehículos de carga (Aragón)**  
(Variación anual en %)



— Matriculación vehículos de carga — Media móvil (6)

**Importaciones de bienes de equipo (Aragón)**  
(Variación anual en %)



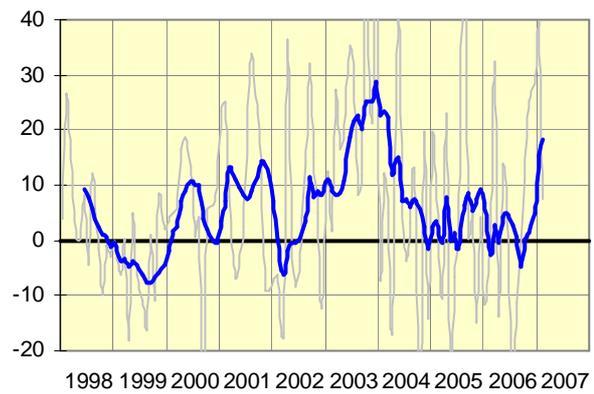
— Importaciones bienes de capital — Media móvil (6)

**Matriculación de turismos (Aragón)**  
(Variación anual en %)



— Matriculación de turismos — Media móvil (6)

**Exportaciones (Aragón)**  
(Variación anual en %)



— Exportaciones — Media móvil (6)

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

## ESTIMACIÓN DE CRECIMIENTO PARA 2007 Y PERSPECTIVAS PARA 2008

*La previsión de crecimiento para 2007 es de 4,3% ...*

Considerando el comportamiento observado de la economía aragonesa hasta el primer trimestre de 2007 y la tendencia observada en los indicadores parciales de actividad, estimamos que el PIB aragonés puede crecer en torno a un 4,3% en promedio en el año 2007. Esto sería el resultado de un crecimiento más rápido en todos los sectores productivos no agrarios. Así, la actividad de la industria podría crecer en torno al 4,4%, acelerando siete décimas con respecto al registro de 2006. La de los servicios se podría situar en torno al 4%, con una aceleración de tres décimas con respecto a 2006. Finalmente, la construcción podría alcanzar un ritmo en torno al 7%, similar al registrado en el año anterior.

### Perspectivas Económicas

	ARAGÓN <sup>(1)</sup>			ESPAÑA <sup>(2)</sup>			ZONA EURO <sup>(3)</sup>		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008
<b>PRODUCCIÓN</b>									
Producto Interior Bruto	4,1	4,3	4,4	3,9	3,4	3,3	2,9	2,6	2,5
<b>PRECIOS</b>									
IPC (media anual)	3,7	2,5	2,5	3,8 <sup>(4)</sup>	3,2 <sup>(4)</sup>	3,1 <sup>(4)</sup>	2,2	1,9	1,9
<b>MERCADO DE TRABAJO</b>									
Empleo	1,5	3,0	2,7	3,1 <sup>(5)</sup>	2,6 <sup>(5)</sup>	2,4 <sup>(5)</sup>	1,4	1,4	1,2
Tasa de Paro (EPA)	5,5	5,4	5,2	8,5	7,8	7,7	7,8	7,3	6,9
<b>SECTOR PÚBLICO</b>									
Saldo no financiero, % PIB	0,0	0,0	0,25	1,4	1,0	1,15	-1,6	-1,0	-0,8
Deuda Pública, % PIB	3,9	3,7	3,5	39,7	36,6	34,3	69,0	66,9	65,0

<sup>(1)</sup> Fuente: Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón

<sup>(2)</sup> Fuente: Ministerio de Economía; <sup>(3)</sup> Fuente: Comisión UE (previsiones primavera 2007)

<sup>(4)</sup> Deflactor del PIB; <sup>(5)</sup> En términos de contabilidad nacional

*... con una expansión del empleo del 3%*

Dada la estructura del patrón de crecimiento y el importante peso que tienen los servicios, el empleo puede seguir creciendo a un ritmo del 3% anual y contribuir a una reducción adicional de la tasa de desempleo.

*La política monetaria ayudará a controlar la inflación ...*

El 6 de junio el Banco Central Europeo acometió la octava subida consecutiva de tipos de interés de referencia situándolos en el 4%, desde el mínimo del 2% que estableció en junio de 2003. Esta subida de tipos de interés resulta en las condiciones monetarias más restrictivas experimentadas en los últimos cuatro años. En este entorno, y si se confirma la estabilización de los precios del petróleo, las tensiones inflacionistas deberían ceder y la inflación moderarse a tasas en el entorno de 2,5%.

**... y la aceleración de la economía europea debería continuar**

Este cuadro macroeconómico para el año 2007 se sustenta en los siguientes tres supuestos principales: los precios del petróleo deberían permanecer en el entorno de los 70 dólares por barril, la política de subidas de tipos de interés no debería resultar en tipos superiores al 4,5% a finales de 2007 y la tendencia a la aceleración en el crecimiento en los países grandes de la Unión Europea debería continuar. Estos supuestos parecen en estos momentos bastante realistas, pero si alguno de ellos no se cumple el crecimiento de la actividad será con mucha probabilidad menor al previsto.

**Previsiones Sectoriales**

	ARAGÓN		
	2006	2007	2008
<b>PRODUCCIÓN</b>			
Producto Interior Bruto	4,1	4,3	4,4
Industria	3,7	4,4	3,5
Construcción	7,2	7,0	3,5
Servicios	3,7	4,0	5,0

Fuente: Dpto. Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

**EE.UU y los mercados financieros son fuente de riesgos**

Aparte del incumplimiento de alguno de los supuestos establecidos, otros factores suponen un riesgo a la baja en las estimaciones de crecimiento planteadas, la mayoría de ellos de tipo externo y, en parte, relacionados con los mencionados supuestos. Por el lado de la economía real destaca la posibilidad de una desaceleración considerable de la actividad en Estados Unidos y de potenciales ajustes en la economía china, en tanto que por el lado de la economía financiera existe la posibilidad de que se produzcan ajustes considerables en las bolsas y una cierta inestabilidad en los mercados financieros. La desaceleración en Estados Unidos sería particularmente grave si persisten las tensiones inflacionistas, limitando el margen de actuación de la política monetaria para reactivar la economía.

**Las perspectivas para 2008 también son positivas ...**

De cumplirse las estimaciones de actividad para el año 2007, las perspectivas para el 2008 son también positivas. La consolidación de la actividad en las nuevas ramas industriales y la celebración de la Exposición Internacional en Zaragoza, deberían mantener el ritmo de crecimiento de la actividad a pesar de una cierta desaceleración en la actividad de la construcción, como consecuencia de la finalización de los trabajos de infraestructuras de la EXPO en el primer trimestre de 2008.

**... con un crecimiento previsto del PIB del 4,4% ...**

Así, todo apunta a que el PIB en Aragón podría crecer en torno al 4,4% anual, apoyado en un crecimiento cercano al 5% de la actividad en los servicios y un 3,5% de la actividad en la industria. Por otra parte, la actividad de la construcción podría desacelerar

***... y creación de  
empleo gracias al  
sector servicios***

hasta 3,5 puntos porcentuales y situarse en un 3,5% anual. El empleo también debería crecer dada la fortaleza de los servicios, pero a una tasa inferior a la registrada en 2007 por la desaceleración en el sector de la construcción, muy intensivo en mano de obra. El comportamiento responsable del sector de los servicios en Zaragoza debería asegurar que la inflación se mantenga en el entorno del 2,5% a pesar de la esperada demanda excepcional para todo el año 2008.

***Es importante  
evitar que la  
inflación erosione  
nuestra  
competitividad***

Los supuestos en los que se basan estas previsiones son similares a los establecidos para las estimaciones para el año 2007, a los que se puede añadir la consolidación de la ampliación de la base industrial. Con relación a los riesgos de que las previsiones hechas no se cumplan, también son similares a los expuestos para las estimaciones del año 2007. En este caso podemos añadir un riesgo más derivado de las posibles tensiones inflacionistas que la demanda asociada a la EXPO 2008 puede generar. La cesión a esas tensiones puede erosionar la competitividad de los servicios y truncar el crecimiento de la demanda no sólo en el año 2008 sino también el potencial de crecimiento en el futuro.

### 3. ECONOMÍA NACIONAL

*La economía crece con fuerza con mejores bases...*

La economía española abrió el año con resultados excelentes en el primer trimestre, anotando un crecimiento del 4,1%, una décima más que en el último cuarto del año anterior y un punto por encima de la eurozona. Estos registros se inscriben además dentro de la tendencia hacia una composición más equilibrada del crecimiento que viene siguiendo nuestra economía desde inicios del año pasado, resultado tanto de la estabilización de la demanda interna, con la inversión en bienes de equipo tomando el relevo de la inversión en construcción, como de la reducción en la contribución negativa del sector exterior.

#### Principales Indicadores de la economía española

	2006							2007
	2004	2005	2006	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I
<b>Producto Interior Bruto</b>	<b>3,2</b>	<b>3,5</b>	<b>3,9</b>	<b>3,7</b>	<b>3,8</b>	<b>3,8</b>	<b>4,0</b>	<b>4,1</b>
<b>Demanda</b>								
Gasto en consumo final	4,7	4,3	3,9	3,9	3,8	3,8	4,0	3,9
Consumo hogares	4,2	4,2	3,7	3,7	3,6	3,6	3,7	3,5
Consumo Adm. Púb.	6,3	4,8	4,4	4,3	4,4	4,2	4,9	5,2
Inversión (FBCF)	5,0	7,0	6,3	6,3	6,2	6,4	6,4	6,6
Construcción	5,5	6,0	5,9	5,8	5,8	6,2	5,7	5,6
Bienes de equipo	4,4	9,0	9,7	8,6	9,1	9,6	11,4	12,1
<i>Aportación demanda interna</i>	<i>4,9</i>	<i>5,2</i>	<i>4,9</i>	<i>4,8</i>	<i>4,8</i>	<i>4,8</i>	<i>4,9</i>	<i>4,8</i>
Exportación bs. y serv.	4,1	1,5	6,2	9,5	4,9	3,4	7,3	4,2
Importación bs. y serv.	9,6	7,0	8,4	11,6	7,3	6,0	8,8	5,6
<i>Aportación sector exterior</i>	<i>-1,7</i>	<i>-1,7</i>	<i>-1,1</i>	<i>-1,1</i>	<i>-1,0</i>	<i>-1,0</i>	<i>-0,9</i>	<i>-0,7</i>
<b>Oferta</b>								
Agricultura y pesca	1,9	-10,0	0,3	-3,2	0,1	-0,5	4,3	0,8
Industria y energía	0,6	0,8	3,1	2,1	2,9	4,0	3,4	4,0
Energía	2,2	3,8	2,0	3,2	3,2	3,9	-2,1	-2,2
Industria	0,4	0,3	3,3	1,9	2,8	4,0	4,4	5,1
Construcción	5,1	5,4	5,3	5,3	5,0	5,8	5,0	4,9
Servicios	3,6	4,4	3,6	3,9	3,5	3,3	3,5	4,0
<b>Mercado laboral</b>								
Población activa (EPA)	3,3	3,5	3,3	3,6	3,3	3,4	3,1	2,8
Ocupados (EPA)	3,9	5,6	4,1	4,9	4,2	3,7	3,6	3,4
Tasa de actividad <sup>(1)</sup>	69,7	70,8	71,9	71,5	71,8	72,0	72,2	72,2
Tasa de paro (EPA) <sup>(2)</sup>	11,0	9,2	8,5	9,1	8,5	8,1	8,3	8,5
<b>Precios y salarios</b>								
Índice Precios de Consumo	3,0	3,4	3,5	4,0	3,9	3,5	2,6	2,4
Inflación subyacente	2,7	2,7	2,9	3,0	3,0	3,0	2,6	2,7
Índice Precios Industriales	3,4	4,9	5,3	6,1	6,2	5,4	3,5	2,6
Coste laboral total:								
por trabajador y mes	3,0	2,9	3,5	3,4	3,5	3,6	3,4	n.d
por hora efectiva	3,8	3,5	4,2	0,3	7,6	4,0	4,7	n.d
Incremento salarial pactado en la negociación colectiva	2,9	2,9	3,1	3,0	3,1	3,2	3,2	2,8

Notas: Porcentajes de variación respecto al mismo período del año anterior, salvo indicación expresa

(1) Activos respecto a la población de 16-64 años (%); (2) Parados respecto a la población activa (%)

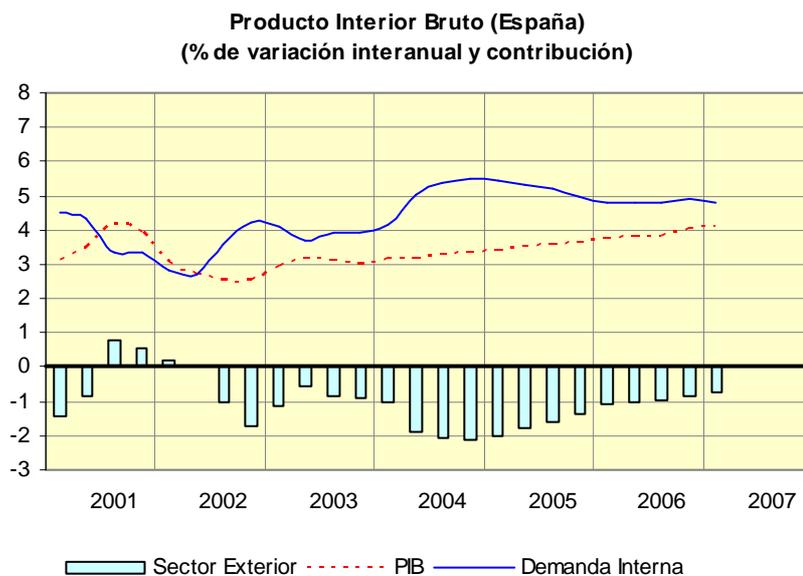
Fuente: INE, Ministerio de Economía

**...resultado de  
fuerzas  
contradictorias ...**

Estos movimientos son el resultado de dos fuerzas que actúan en sentido contrario, por una parte las condiciones monetarias gradualmente más restrictivas, que están manteniendo bajo control el crecimiento de la demanda interna y por otra parte la consolidación de la recuperación europea, que está mejorando la demanda de exportaciones y las perspectivas de la industria, fomentando la inversión. Como consecuencia de la interacción de ambas fuerzas se mantiene el vigor del crecimiento al tiempo que mejora la composición del mismo.

**...que moderan la  
aportación negativa  
del sector exterior**

Todo ello queda reflejado en las cifras del primer trimestre, que muestran la fortaleza de una demanda interna que modera su aportación en una décima, situándose en 4,8 puntos, y la contribución del sector exterior, verdadero responsable de la mejora, al reducir su aportación negativa en el trimestre dos décimas, lo que supone restar siete décimas al crecimiento del PIB, muy por debajo de los 1,4 puntos registrados en el mismo periodo del año anterior.



Fuente: Ministerio de Economía

**El consumo final  
crece estable,...**

El dinamismo de todos los componentes de la demanda interna sigue siendo elevado, creciendo el gasto en consumo final a una tasa del 3,9%, una décima menos que la registrada en el pasado trimestre, e idéntica a la registrada en el mismo periodo del año anterior, continuando así en la senda de moderación iniciada a principios de 2005. No obstante, el consumo público crece a un ritmo del 5,2%, por encima del 3,5% al que lo hace el consumo de los hogares.

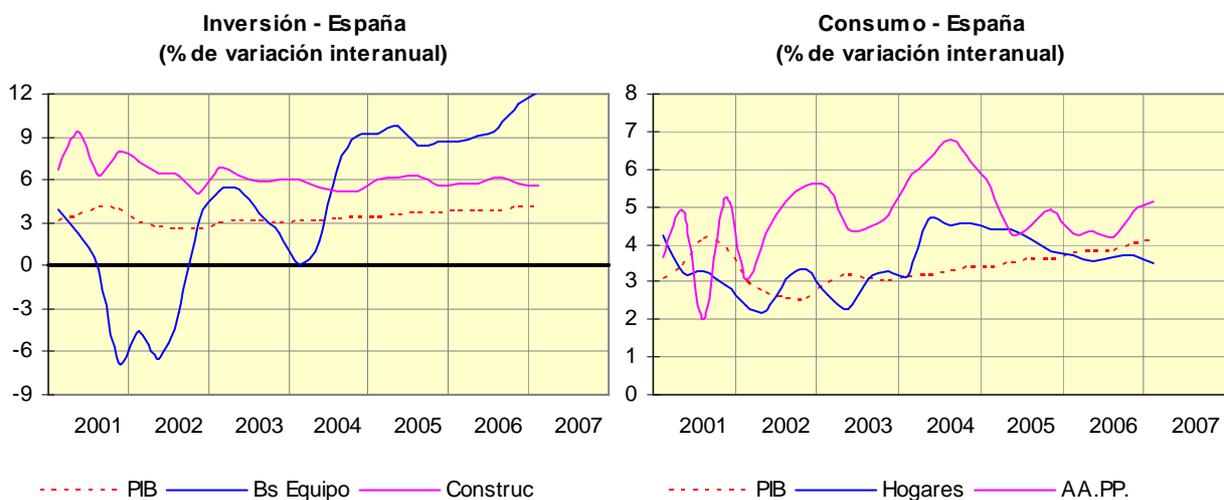
### ...la inversión acelera ligeramente

...

La formación bruta de capital fijo aceleraba suavemente su ritmo de crecimiento hasta situarse en el 6,6%, dos décimas más que el trimestre anterior y tres más que un año antes, mostrando además una sana recomposición del crecimiento en el que gana protagonismo la inversión en bienes de equipo, que crece por segundo trimestre consecutivo a tasas de dos dígitos, y se modera ligeramente la inversión en construcción. En efecto, la tasa de variación se ha situado en el 12,1%, siete décimas más que el trimestre anterior y 3,5 puntos más que el mismo trimestre del año 2006. La inversión en construcción por su parte, desaceleraba una décima hasta el 5,6%, dos décimas menos que el año anterior.

### ...y el sector exterior mejora su comportamiento

La mejoría en el comportamiento del sector exterior se debe a la considerable desaceleración experimentada por las importaciones, superior a la registrada por las exportaciones, lo que ha permitido alcanzar cifras de contribución neta que no se registraban desde el primer trimestre de 2004. A pesar de esto, las importaciones crecen a una tasa del 5,6 %, por encima del 4,2% al que lo hacen las exportaciones. En todo caso, parece razonable que en los próximos meses las exportaciones se aceleren, dada la situación de bonanza que disfruta la economía europea, con Alemania como locomotora.



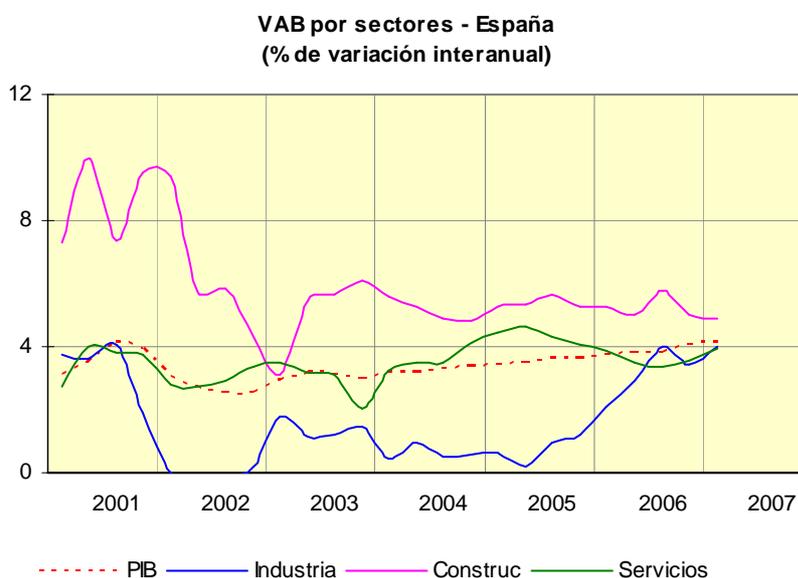
Fuente: Ministerio de Economía

### Destaca la solidez del sector industrial...

Por el lado de la oferta, el hecho más significativo es el fuerte impulso del sector industrial, con una contundente variación interanual del 4%, que mejora en seis décimas el registro del trimestre anterior y nada menos que en 1,9 puntos el correspondiente a igual periodo del año pasado. Si analizamos la composición del crecimiento de la industria, observamos un comportamiento divergente del sector energético, que sufre una contracción del

### ...y el buen comportamiento del sector servicios

2,2%, una décima menos que la tasa negativa del 2,1% registrada el trimestre anterior. Si se excluye la energía, el sector industrial crece al 5,1%, siete décimas más que el trimestre anterior y más de tres puntos por encima del mismo periodo del año anterior, pasando a ser por primera vez desde el segundo trimestre del año 2000 el sector más dinámico, por delante de la construcción. Esta última, por su parte protagoniza un crecimiento del 4,9%, elevado aunque una décima inferior al del trimestre anterior y cuatro décimas por debajo del registrado un año antes. En cuanto al sector servicios, registra un notable crecimiento del 4%, 5 décimas más que el trimestre anterior y una más que en el primer trimestre del 2006. Finalmente, el sector primario crece un tímido 0,8%, 3,5 puntos menos que el trimestre anterior, pero dato apreciable si tenemos en cuenta que en los últimos nueve trimestres se registraron tasas de crecimiento negativas en seis ocasiones.



Fuente: Ministerio de Economía

### Crece la actividad y la ocupación...

La excelente situación que atraviesa la economía española tiene su confirmación en los datos de empleo. La población activa crecía en el primer trimestre del año a una tasa del 2,8%, mientras que la ocupación lo hacía a un ritmo del 3,4%, todavía elevado, aunque inscrito en el perfil de desaceleración progresiva iniciado en el tercer trimestre de 2005, cuando se llegó a un excepcional 5,9%. La descomposición de estos datos por sexos, revela que es el empleo femenino el que lidera este aumento, puesto que crece a tasas del 5%, frente al 2,4% del empleo masculino. Como consecuencia de todo ello, la cifra histórica de veinte millones de ocupados, superada en el cuarto trimestre del año 2006, se consolida en el primer cuarto del año, llegándose a los 20.070.000 ocupados, en torno a 650.000 más que en el mismo periodo del año anterior. Por sectores de actividad,

*...destacando el dinamismo del sector servicios...*

el sector servicios es el motor del mercado de trabajo, con más de 440.000 nuevos ocupados en términos interanuales, mientras que la construcción ha creado algo menos de 230.000 puestos de trabajo. La industria y la agricultura por su parte han mostrado un comportamiento mucho menos dinámico, con una pequeña creación de alrededor de 5.000 empleos en la agricultura y una destrucción en torno a 8.000 empleos en la industria.

*...situándose la tasa de paro alrededor de la media de la UEM*

Como consecuencia de todo ello el número de desempleados aumentó en 45.000 personas, situándose la tasa de desempleo en el 8,5%, superior a la del último cuarto del 2006, pero seis décimas por debajo del mismo periodo del año anterior. Para encontrar tasas de paro similares hay que remontarse a finales de los setenta, con la diferencia de que la tasa de actividad actual es muy superior. Por otro lado, nuestra tasa de desempleo es similar a la de Francia e inferior a la de Alemania, aunque queda todavía ligeramente por encima de la media de la UEM. Sin embargo, si la comparación se efectúa con la economía británica, japonesa o estadounidense, con tasas de paro entre el 3% y el 5%, vemos que aún queda recorrido para mejorar, lo que invita a seguir trabajando para alcanzar objetivos más ambiciosos en términos de empleo.

**Evolución de la Ocupación y de la Población Activa (España)**  
(miles de personas)



**Evolución de la Ocupación y de la Población Activa (España)**  
(Variación anual en %)



Fuente: Ministerio de Economía

*La inflación se estabiliza...*

La inflación, tras la fuerte corrección a la baja experimentada en septiembre de 2006, parece estabilizarse en torno al 2,5%, valor que no ha superado en los cinco primeros meses del 2007, y que se encuentra en torno a un punto y medio por debajo de los valores de la primera parte del año anterior. La inflación subyacente parece también converger hacia este valor, aunque su reducción ha sido menor y más pausada, porque se encontraba en tasas casi un punto por debajo del

**...y se reduce el diferencial con la eurozona**

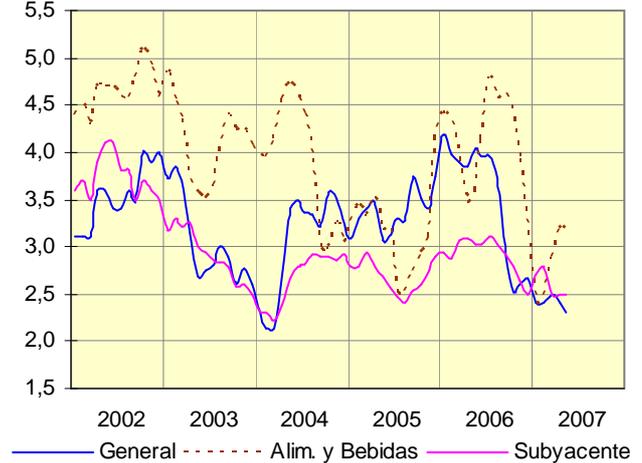
Índice General de Precios al Consumo. Como consecuencia se ha producido un estrechamiento progresivo del diferencial con la tasa de inflación de la eurozona, que se ha situado ligeramente por encima del medio punto.

**Evolución Precios de Consumo España - UEM (Variación anual en %)**



Fuente: Ministerio de Economía

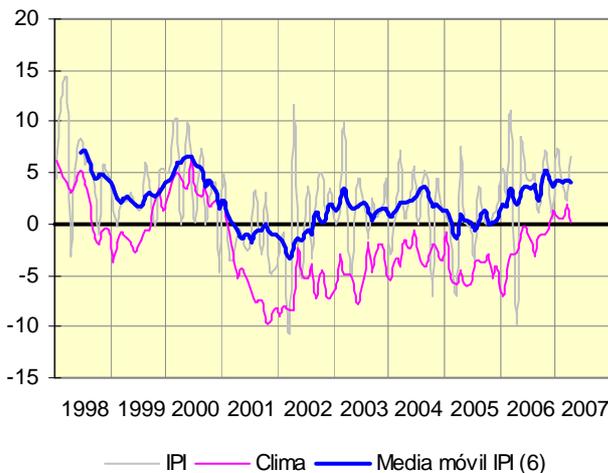
**Evolución del IPC (España) por componentes (Variación anual en %)**



**El sector industrial avala su posición...**

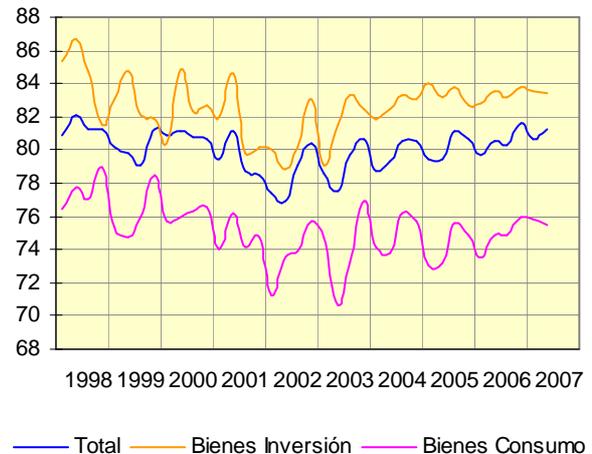
Los indicadores parciales de actividad parecen confirmar la fortaleza del sector industrial, que podría tomar el relevo de la construcción como motor del crecimiento de la economía.

**Producción y Clima Industrial (España) (Variación anual en %)**



Fuente: Ministerio de Economía

**Utilización capacidad productiva (España) (Porcentaje)**

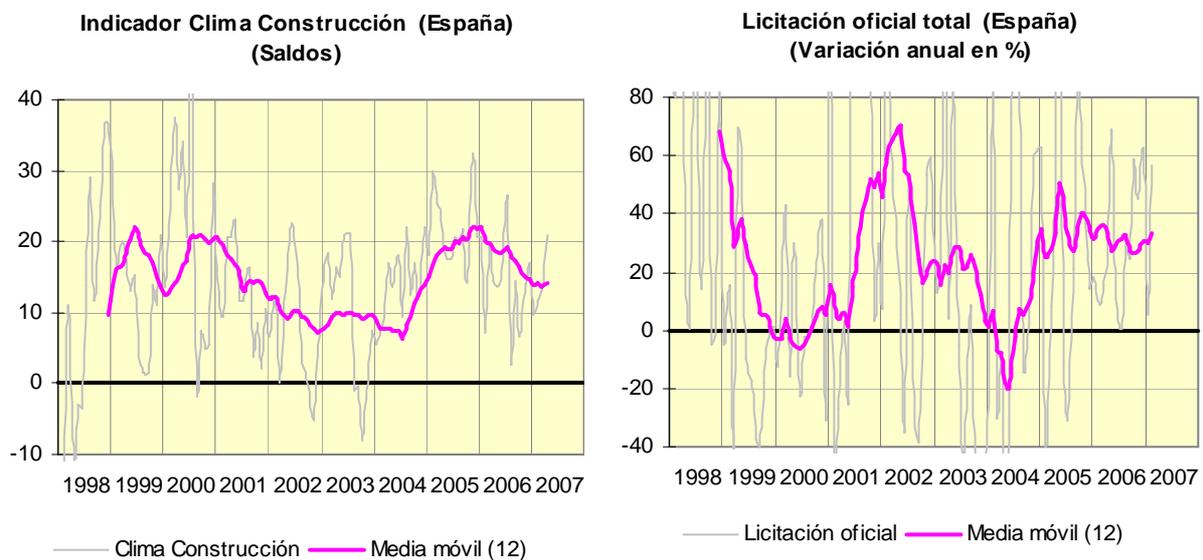


**...con datos de clima y producción industrial,...**

**...mientras que el sector de la construcción se ajusta**

La producción industrial ha dibujado en los cuatro últimos trimestres una senda de aceleración progresiva que afecta a todos los tipos de bienes, tanto de consumo, como intermedios o de equipo, que los excelentes datos del mes de abril parecen confirmar. El clima industrial, tras permanecer casi seis años en terreno negativo, abandonó tímidamente esa zona en el último trimestre del año 2006 para avanzar con firmeza en el primer trimestre de 2007. Si contrastamos estos datos con la evolución de la afiliación a la Seguridad Social, observamos también un crecimiento en los primeros cuatro meses del año superior al 2%.

El indicador de clima de la construcción ha continuado en el primer trimestre de 2007 mostrando el perfil de desaceleración que viene recorriendo desde el comienzo del 2006, si bien conviene matizar que en el mes de abril experimentaba una fuerte subida de ocho puntos, que en principio no se interpreta como un cambio de tendencia. Los visados de obra nueva siguen a la baja, pero la licitación oficial, después de una gran aceleración en el cuarto trimestre, mantiene el pulso firme. Todo apunta a que la oferta está en una fase de adaptación a la nueva situación del mercado inmobiliario, en el que la demanda no absorbe la totalidad de la producción. La continuación de esta tendencia es un factor positivo porque aseguraría un ajuste suave y controlado en un sector que claramente lo necesitaba.



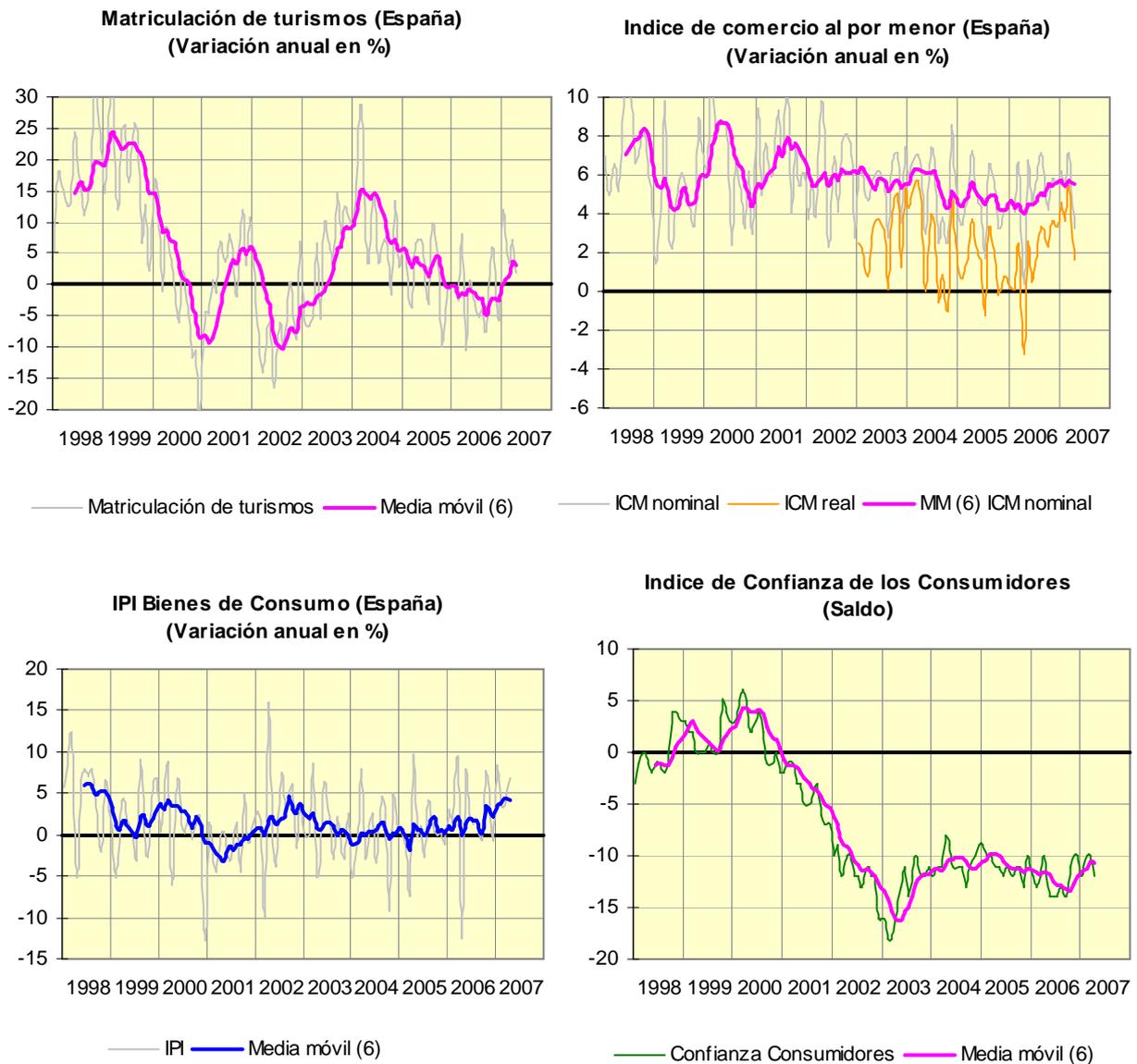
Fuente: Ministerio de Economía

**Los indicadores de consumo dan señales mixtas...**

En cuanto al consumo, los indicadores parciales emiten señales mixtas. Por un lado el índice de producción de bienes de consumo muestra una mejoría sustancial en los primeros cuatro meses del año. En el mismo sentido la matriculación de turismos, que experimentó

**...pero la confianza de los consumidores no alcanza valores positivos**

una reducción del 2% en el conjunto del año 2006, ha cambiado de signo en el primer trimestre de 2007 creciendo un 7,2%. Por otro lado, el índice de comercio minorista, que había mejorado en el primer trimestre, desaceleraba en el mes de abril. En la misma línea, el sentimiento de confianza de los consumidores continúa en terreno negativo y sin variaciones apreciables respecto a los últimos meses del año 2006, y tanto viajeros como pernoctaciones hoteleras registran una desaceleración en su crecimiento.



Fuente: Ministerio de Economía

**Se espera que la economía tienda a una ligera moderación...**

Las perspectivas para 2007 son de continuidad en el crecimiento con ligera tendencia a la moderación, bajo el supuesto de una recomposición de las fuentes de crecimiento entre demanda interna y externa, que se vería favorecida por el estímulo de las

***...con una mejora del sector exterior***

exportaciones derivado de la recuperación en Europa, en particular de Alemania. El progresivo tensionamiento de la política monetaria de la eurozona, que parece haber afectado ya a la inversión residencial, debería favorecer la desaceleración del consumo. Si finalmente la subida de tipos acaba superando el 4%, puede representar una gran ocasión para que se produzca un saludable reequilibrio en la composición de nuestro crecimiento, en favor de la inversión en bienes de equipo e infraestructuras y de una moderación de la demanda de viviendas y del consumo. Un tipo de interés de esa magnitud tendría efectos beneficiosos sobre la inflación y no debería constituir un problema para acometer nuevos proyectos rentables por parte de nuestras empresas, aunque supondrá un incentivo para que los inversores analicen con más detenimiento la viabilidad de los de mayor riesgo.

***El ajuste en el sector inmobiliario constituye un riesgo***

En el apartado dedicado a los riesgos, surge en la actualidad una diferenciación clara entre fuentes internas y externas de vulnerabilidad. El riesgo interno de la economía española más destacable es el derivado de un ajuste, que ya se está produciendo, en el sector inmobiliario. Los indicadores que se han ido conociendo en los últimos meses han confirmado la anunciada ralentización del mercado, pero tal vez lo más destacable es que la sensación de finalización de un ciclo y cambio de tendencia se está generalizando, especialmente tras las correcciones en los precios bursátiles de los valores inmobiliarios experimentada a finales de abril. En la medida en que los ajustes se sigan produciendo de forma ordenada y progresiva, se producirá un reequilibrio saludable en el sector. Pero por otra parte existe el riesgo de que el ajuste sea muy rápido y muy acentuado. En este caso tendría repercusiones negativas tanto en el consumo privado como en la actividad empresarial en general, por la reducción en el valor de los activos inmobiliarios. La dimensión del impacto dependerá, a su vez, de la magnitud del ajuste en la actividad empresarial y el efecto final que pueda tener en el sector financiero.

***...y también la economía EE.UU., la china y los mercados financieros***

Las fuentes externas de riesgo proceden, por parte de la economía real, de una mayor profundidad de la prevista en la desaceleración de la economía estadounidense y de un comportamiento inestable de la economía china que altere los actuales flujos de comercio y de inversiones. En el ámbito de los mercados financieros, los riesgos derivan de potenciales ajustes excesivamente fuertes en las bolsas y de una acentuación en la inestabilidad global en el caso de que se produjese una reducción considerable en la liquidez existente.

#### 4. ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL

*La economía mundial continúa el ciclo expansivo...*

La economía mundial ha continuado en este primer cuarto del año con el largo ciclo expansivo del que disfruta desde hace años, caracterizado por la abundante liquidez, en el que la novedad más destacable es el desacoplamiento entre el ciclo de la economía europea y americana.

*...aunque con tensiones inflacionistas...*

Asimismo, las señales de aceleración de la inflación en algunos países sobre las que alertábamos en la edición anterior (Boletín de enero), se han confirmado en el caso de China y Reino Unido, que en marzo y abril registraron aumentos en torno al 3%, y que afectaron además a una base amplia de productos, lo que puede contribuir a aumentar las expectativas de inflación. Por su parte, las preocupaciones en Estados Unidos sobre el nivel de precios se alivian por el ligero descenso de la inflación subyacente.

**Precio petróleo Brent**



— Dólares — Euros

**Indice de Precios de Consumo (Variación anual en %)**



— UEM — España — EE.UU.

Fuente: Ministerio de Economía

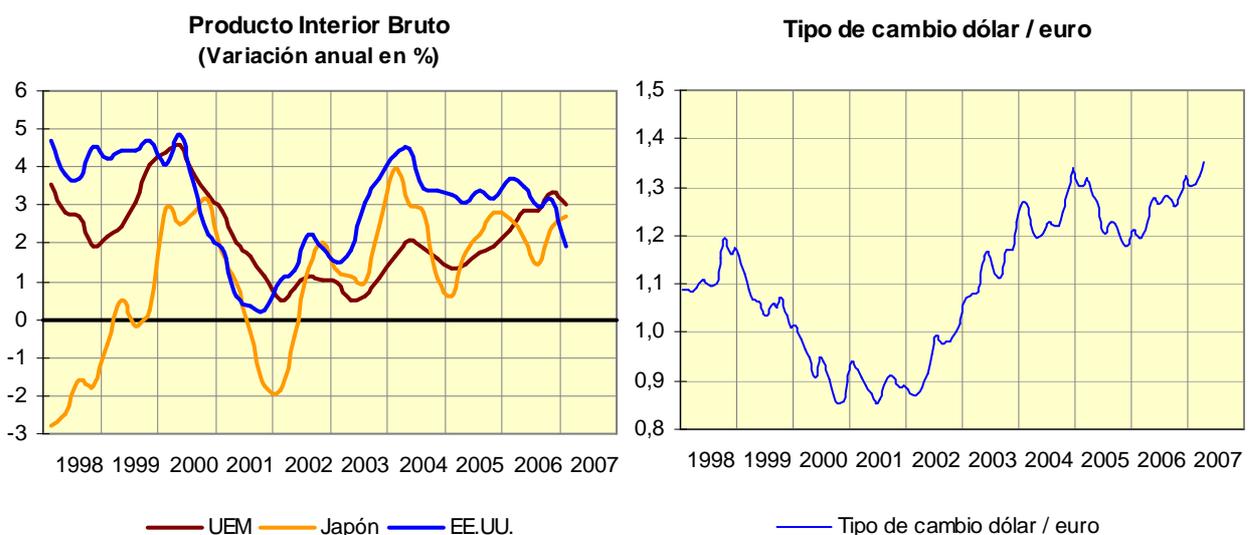
*...por los precios del petróleo y las materias primas*

El perfil descendente dibujado por el precio del petróleo en la segunda mitad de 2006 se quebró en febrero, iniciando una moderada tendencia al alza que ha llegado a situarlo en el entorno de los 68 dólares por barril de media en los meses de abril y mayo. El episodio de los soldados británicos capturados por Irán, que reavivó las tensiones políticas en Oriente Medio parece haber sido el detonante de esta nueva subida, circunstancia a la que se ha añadido la delicada situación política que atraviesa Nigeria. El precio del resto de materias primas también ha experimentado una subida general, particularmente acentuada en el caso de los metales, pero también importante en las agrícolas. En este sentido se observa que

las distorsiones introducidas en los precios por las políticas dirigidas a fomentar el uso de los biocarburantes constituyen un factor adicional a tener en cuenta en el futuro.

### *Los mercados financieros se mantienen...*

En cuanto a los mercados financieros se mantienen cercanos a los máximos históricos, a pesar de haber sufrido en el primer trimestre la sacudida originada por las caídas de febrero en la Bolsa de Shanghai, las dificultades de las hipotecas *subprime* (aquellas de mayor riesgo) en Estados Unidos y las advertencias de influyentes analistas sobre una posible recesión de la economía norteamericana en el segundo semestre de 2007. Los favorables indicadores macroeconómicos han contribuido a serenar los ánimos, aunque es probable que la volatilidad sea superior en el futuro y las primas de riesgo tiendan a ser algo más altas. La facilidad con la que se han digerido las nuevas caídas de la bolsa china de finales de mayo y principios de junio, constituyen un buen ejemplo tanto de esta volatilidad como de la solidez de los fundamentos macroeconómicos que muestran los indicadores.



Fuente: Ministerio de Economía

### *...con tipos de interés al alza*

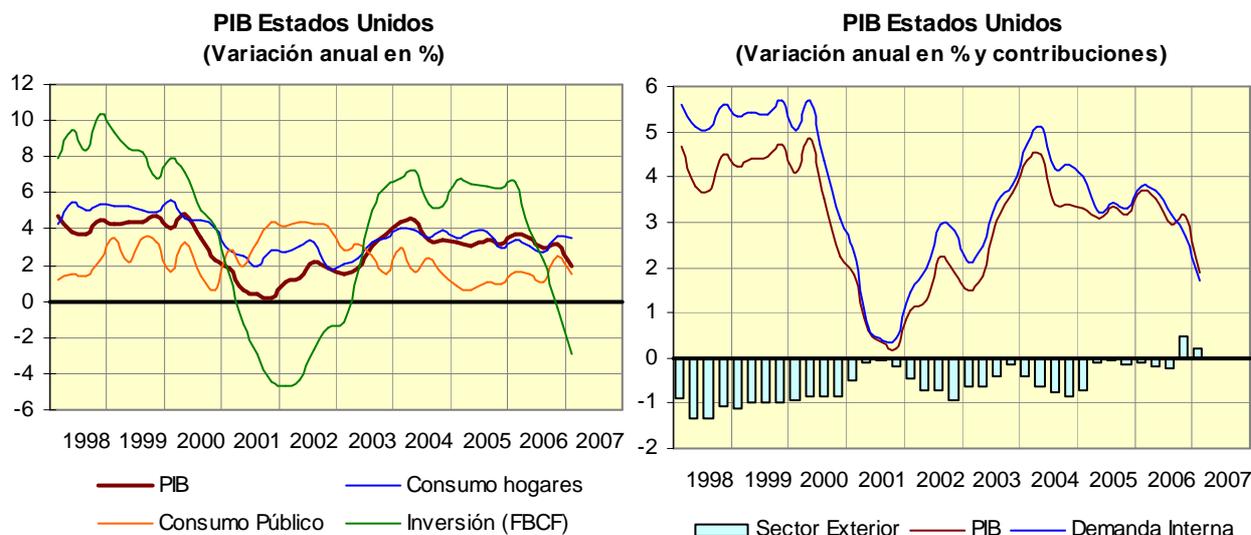
En este contexto, los bancos centrales parece que van a continuar con una actitud precavida, de manera que los mercados entienden que se debe dar por descontada una revisión al alza de las previsiones de principios de año sobre subidas de tipos. Estos podrían acabar por encima del 4% en la eurozona, en torno al 6% en el Reino Unido y en Estados Unidos, no resulta evidente que en este año vaya a producirse el inicio del ciclo descendente.

### La economía estadounidense desacelera...

La economía estadounidense continúa con la desaceleración iniciada en el segundo semestre de 2006, cerrando el primer trimestre con un crecimiento del 1,9%. En los primeros meses de este año se observa cierta ralentización de las ventas minoristas que sería un reflejo de la moderación del consumo. Sin embargo, otros indicadores son aparentemente contradictorios, como el mantenimiento de tensiones inflacionistas, que podrían atribuirse a la continuación del dinamismo en el mercado de trabajo. Estas tensiones sobre los precios pueden retrasar la relajación de la política monetaria.

### ...por sus desajustes

Las preocupaciones siguen centradas en el sector inmobiliario, tanto las relativas al nivel de actividad y aún más al nivel de precios, como las relacionadas con la morosidad que afecta a las hipotecas de peor calidad y que podrían acabar trasladándose a las primas de riesgo en otros mercados financieros. Tampoco se disipan los temores sobre otros desajustes, como la atonía de la inversión y el desequilibrio del sector exterior, aunque mejoran las previsiones sobre el déficit público que lo sitúan por debajo del 2%.



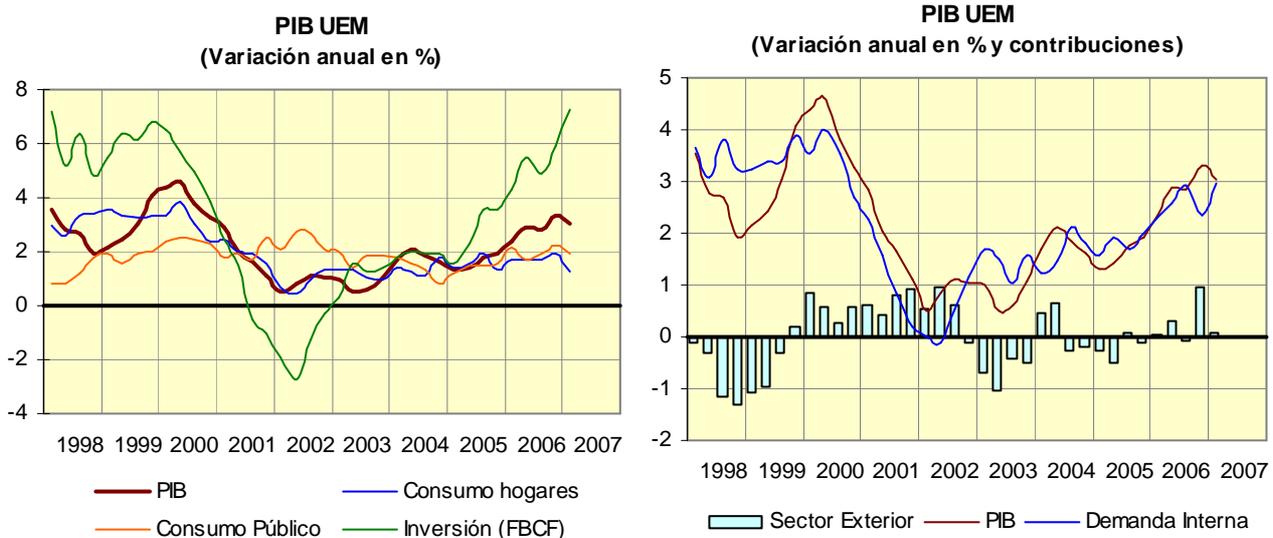
Fuente: Ministerio de Economía

### La zona euro mejora el crecimiento...

En la zona del euro el crecimiento del primer trimestre fue del 3,0%, tres décimas por debajo del trimestre anterior que había anotado el mejor registro de los últimos seis años. Este crecimiento goza de la virtud adicional de su equilibrada composición. A la solidez que venían mostrando la inversión y el sector exterior se ha unido una mejoría en el tono del consumo, estimulado en parte por la creación de empleo y todo ello en un entorno de baja inflación. La política monetaria aplicada sigue caracterizándose por la cautela, por lo que además de la reciente subida de tipos de un cuarto de punto

**...y puede tomar el relevo a la norteamericana**

no pueden descartarse otras similares antes de que concluya 2007. Como consecuencia de todo ello, se extiende la opinión de que la economía europea va a recoger el relevo de la norteamericana por sus mejores datos fundamentales, circunstancia que combinada con las expectativas sobre la evolución de los tipos de interés mantendrá la actual fortaleza del euro. Su elevada cotización está abaratando la factura energética y de otras materias primas, pero de forma simultánea constituye un freno a las exportaciones que podría estar restando algunas décimas al crecimiento.



Fuente: Ministerio de Economía

**Alemania confirma su recuperación...**

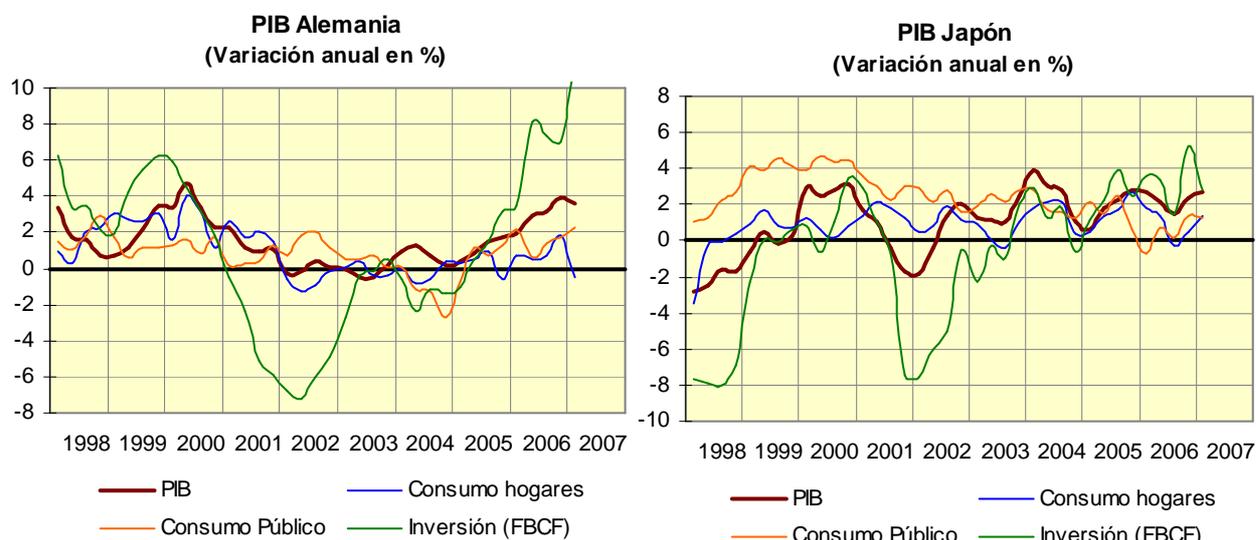
En Alemania la recuperación se confirma y podría ser duradera, con un crecimiento del PIB en el primer trimestre del 3,6%, superior al esperado. Las dudas sobre la magnitud del impacto ocasionado por la subida del 16% al 19% en el IVA, se han ido despejando y en apariencia la economía ha digerido el aumento sin ver afectados sus fundamentos de forma grave. La inversión se mantiene fuerte y las exportaciones siguen boyantes a pesar de la elevada cotización del euro, a lo que cabe añadir un elevado ritmo de creación de empleo que alimentará el consumo. En este contexto, el optimismo hace que algunos analistas prevean que la economía crezca a tasas próximas al 2,5% en los próximos dieciocho meses, lo que debería contribuir a eliminar el desequilibrio presupuestario.

**...y también Japón...**

La economía japonesa creció en el primer trimestre un 2,7%. Sin embargo este crecimiento sigue apoyándose en el sector exterior, que se beneficia de la debilidad del yen, en la inversión y en el comportamiento expansivo del gasto público, mientras que el consumo privado continúa estancado a pesar del bajo desempleo.

**...aunque con riesgos**

Este patrón no es sostenible a medio plazo, teniendo en cuenta su impacto sobre un déficit fiscal ya abultado y el elevado volumen de deuda pública. Por otro lado, la deflación limita el margen de maniobra para una subida de los tipos de interés, subida que ayudaría a reducir las presiones bajistas sobre el yen.



Fuente: Ministerio de Economía

**Asia lidera el crecimiento,...**

La actividad en Asia sigue exhibiendo un gran vigor, continuando con el ímpetu del año anterior. Todo apunta a que en 2007 el crecimiento se mantendrá en tasas muy elevadas liderado por China e India, bajo el supuesto de que la desaceleración estadounidense no afecte de forma aguda a estas economías y los desequilibrios de las balanzas comerciales no generen grandes dificultades en los mercados de divisas. En cuanto a China, el primer trimestre nos deja una aceleración del ritmo de crecimiento por encima del 11%, en lugar de la estabilización prevista, confirmando el recalentamiento de la economía. Uno de los síntomas de este recalentamiento es la subida de la tasa de inflación por encima del 3% en marzo y del 3% en abril, que podría obligar a endurecer la política monetaria. Sin embargo, la subida de tipos que resultaría recomendable aplicar no agrada a las autoridades, por las presiones al alza que conllevaría en la cotización del yuan.

**...Latinoamérica lo mantiene...**

Las economías latinoamericanas siguen disfrutando de un largo ciclo expansivo, al calor del elevado precio de las materias primas y una abundante liquidez en los mercados internacionales. Pero la bonanza no es atribuible en exclusiva a factores externos, también debe valorarse adecuadamente el mayor rigor con el que se están manejando las magnitudes macroeconómicas, y que redundará en menores primas de riesgo en los mercados financieros. Las

*... pero podría verse afectada por condiciones financieras más restrictivas*

previsiones apuntan a un crecimiento en torno al 5% para el conjunto del año, siendo la principal amenaza la ralentización de la actividad en Estados Unidos que tendría efectos secundarios sobre estas economías. También supondrían un freno al crecimiento unas condiciones financieras más estrictas, especialmente en los países en los que se combinen con una subida en la prima de riesgo como consecuencia de relajamientos de la política fiscal. En cuanto a los precios de las materias primas, la tendencia bajista detectada hace unos meses parece haberse quebrado, lo que mantendría a cubierto los superávits de las balanzas comerciales de la zona.

*Nos encontramos en fase de reequilibrio global...*

En definitiva, parece que nos encontramos en una fase de reequilibrio general que no va a ralentizar de forma significativa el robusto crecimiento global. Los efectos negativos de la desaceleración estadounidense por el momento se han contenido dentro de los límites de su propia economía, sin desbordarse hacia los países latinoamericanos y asiáticos, y el nerviosismo en los mercados causado por la caída de la bolsa china a finales de febrero ha sido transitorio. La solidez del crecimiento es precisamente la que ha permitido superar los brotes de volatilidad en los mercados surgidos en el primer trimestre del año.

*...con riesgos predominantes en los mercados financieros*

Dentro del listado de preocupaciones, además del desequilibrio de las cuentas corrientes de algunos países por la posibilidad de un ajuste desordenado de las cotizaciones de las divisas que alterase el equilibrio de los flujos financieros, figuran la reaparición de las presiones inflacionistas en algunos países que pueden tensionar adicionalmente las condiciones monetarias, el aumento global de la aversión al riesgo, que convive de forma paradójica con el apetito por el riesgo puesto de manifiesto por algunos grandes inversores, y la percepción de un cierto rebrote de medidas de corte proteccionista, que perjudicarían el actual equilibrio general. Por otro lado, la continuación del recalentamiento en la economía china y la incertidumbre sobre la eficacia de las políticas macroeconómicas para conseguir reequilibrarla pueden ser fuente de inestabilidad para la propia china y para los mercados financieros en general. Para concluir debemos señalar la reaparición del temor a nuevas subidas en el precio del petróleo, cuando parecían haber sido superadas.

## 5. INSTANTÁNEA SECTORIAL

### EL IMPUESTO DE SUCESIONES EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

#### Introducción

*El Impuesto de Sucesiones es objeto de un vivo debate...*

La utilidad y la lógica del Impuesto de Sucesiones es objeto de un vivo debate en la actualidad. Hay argumentos contundentes a favor de su supresión e igualmente convincentes a favor de su utilidad como instrumento recaudatorio y redistribuidor de renta.

*...que este estudio contribuye a documentar*

El objetivo de este estudio es contribuir a documentar este debate sobre el Impuesto de Sucesiones proporcionando información que sirva para conocerlo mejor. Para ello, en primer lugar se analiza la regulación y la estructura básica del impuesto para todo el territorio español. En segundo lugar se examinan las modificaciones del impuesto llevadas a cabo por las Comunidades Autónomas en uso de su capacidad normativa. Finalmente, se presentan unos datos indicativos de la estructura del impuesto y de su incidencia en la Comunidad Autónoma de Aragón.

*En la regulación del impuesto convive normativa estatal y autonómica*

#### I. Regulación Básica del Impuesto de Sucesiones <sup>1</sup>

El Impuesto de Sucesiones está regulado en su estructura básica por normativa estatal aunque su rendimiento está totalmente cedido a las Comunidades Autónomas. Estas, a su vez, poseen un cierto margen normativo que les permite modificar la incidencia del impuesto en su territorio. El alcance y las condiciones de la cesión se encuentran regulados en la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación para las Comunidades Autónomas de Régimen Común, y en el marco del Concierto y Convenio económicos para los Territorios Forales de País Vasco y Navarra, respectivamente.

*Es un tributo de carácter redistributivo...*

El Impuesto de Sucesiones es un tributo directo y subjetivo, complementario al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Se trata de un tributo con un marcado carácter redistributivo al gravar de forma progresiva las adquisiciones gratuitas “mortis causa” de las personas físicas.

*...que se articula sobre el patrimonio*

El impuesto se articula sobre dos parámetros fundamentales: la cuantía de la transmisión patrimonial y el grado de parentesco entre

<sup>1</sup> Para simplificar el análisis, dada su elevada complejidad, esta nota se concentra en el examen del impuesto sobre las transmisiones “mortis causa” o impuesto de sucesiones, dejando el de las donaciones o transmisiones “inter vivos” para otra nota posterior.

**y el grado de parentesco**

transmitente y adquirente. Además, con respecto a este último, se establece un tercer parámetro que es el patrimonio preexistente del receptor.

**La base del impuesto es el valor del patrimonio transmitido,...**

Para el cálculo del Impuesto de Sucesiones la regulación básica estatal establece el siguiente procedimiento. En primer lugar se determina la base sujeta al impuesto. La base del impuesto la constituye el valor del patrimonio transmitido minorada por algunos conceptos, de los cuales los más significativos son: el grado de parentesco, la minusvalía, los beneficios de seguros de vida, la continuidad de la actividad empresarial, la preservación de la vivienda habitual y la protección del Patrimonio Histórico y Cultural.

**...a la que se aplica el tipo**

A partir de la base minorada se calcula la cuota tributaria mediante la aplicación, primero, del tipo impositivo que corresponda y, segundo, de un coeficiente multiplicador que depende del grado de parentesco y de la cuantía del patrimonio preexistente del heredero. En definitiva, los elementos importantes para entender el impuesto son: la base, las reducciones sobre la base, el tipo impositivo, los coeficientes multiplicadores a aplicar a la base reducida y la cuota efectiva resultante de aplicar esos coeficientes.

**Cuadro 1. - Reducciones en la Base Imponible del Impuesto de Sucesiones**

Beneficiario	Reducción	Límite o Condición
<b>Grado de parentesco</b>		
• Descendientes y adoptados menores de 21 años. <b>(Grupo I)</b>	15.956,87 € más 3.990,72 € por cada año menos de 21	47.858,59 €
• Descendientes y adoptados de 21 ó mas años, cónyuges, ascendientes y adoptantes. <b>(Grupo II)</b>	15.956,87 €	--
• Colaterales de 2º y 3er grado. Ascendientes y descendientes por afinidad. <b>(Grupo III)</b>	7.993,46 €	--
• Colaterales 4º grado. <b>(Grupo IV)</b>	No	--
<b>Minusvalía</b>		
Discapacidad ≥ 33% e inferior al 65%	47.858,59 €	--
Discapacidad ≥ 65%	150.253,03 €	--
<b>Seguros de vida</b>		
Beneficiarios incluidos grupos I y II	100%	9.195,49 €
<b>Activos empresariales</b>		
Herederos incluidos grupos I, II y III	95%	Permanencia de 10 años
<b>Vivienda Habitual<sup>(1)</sup></b>		
Herederos incluidos Grupos I y II	95%	122.606,47 € por heredero y permanencia de 10 años
<b>Patrimonio Histórico o Cultural</b>		
Herederos incluidos Grupos I y II	95%	Permanencia de 10 años

<sup>(1)</sup> Extensible a colaterales de más de 65 años que hayan convivido los dos años anteriores con el transmitente.

Fuente: Elaboración propia

**Las reducciones estatales más sustanciales se realizan...**

El Cuadro 1 presenta de forma resumida las principales reducciones que establece la regulación básica estatal sobre la base imponible del Impuesto de Sucesiones<sup>2</sup>:

**...sobre los activos empresariales,...**

En términos de legislación básica, destaca que la minoración más generosa es la dirigida a facilitar la continuidad de la actividad empresarial ya que, como regla general, el valor de los activos empresariales transmitidos “*mortis causa*” a familiares de hasta tercer grado está minorado en un 95% para el cálculo de la base imponible. Existe el requisito de una cierta continuidad de la actividad empresarial (10 años).

**...la vivienda habitual y...**

La segunda reducción más significativa es la que se establece sobre el valor de la vivienda habitual transmitida “*mortis causa*”, ya que se minoran el 95% del valor de la transmisión a descendientes, cónyuges y ascendientes. Aunque se establece un techo de 122.606,47€ por heredero, en el momento en que haya por ejemplo, tres herederos se está exonerando al 95% la transmisión de viviendas de hasta 367.818€.

**...los seguros de vida**

Los ascendientes, descendientes y cónyuges y los adoptantes y adoptados beneficiarios de contratos de seguro de vida se benefician de una reducción del 100% del valor del seguro con un límite de 9.195,49€.

**Cuadro 2. – Tarifas estatales del Impuesto de Sucesiones**

Base liquidable Hasta euros	Cuota íntegra Euros	Resto base liquidable Hasta Euros	Tipo aplicable Porcentaje
0	0	7.993,46	7,65
7.993,46	611,50	7.987,45	8,50
15.980,91	1.290,43	7.987,45	9,35
23.968,36	2.037,26	7.987,45	10,20
31.955,81	2.851,98	7.987,45	11,05
39.943,26	3.734,59	7.987,45	11,90
47.930,72	4.685,10	7.987,45	12,75
55.918,17	5.703,50	7.987,45	13,60
63.905,62	6.789,80	7.987,45	14,45
71.893,07	7.943,98	7.987,45	15,30
79.880,52	9.166,06	39.877,15	16,15
119.757,67	15.606,22	39.877,15	18,70
159.634,83	23.063,25	79.754,31	21,25
239.389,13	40.011,04	159.388,41	25,50
398.777,54	80.655,09	398.777,54	29,75
797.555,08	199.291,40	en adelante	34,00

Fuente: Elaboración propia

<sup>2</sup> La regulación del Impuesto de Sucesiones reúne una extensa casuística en sus disposiciones. Una gran parte de los casos son disposiciones muy puntuales que afectan a pocos sujetos pasivos o de poca relevancia en términos de recaudación. En un esfuerzo por simplificar la exposición, esta nota se centra en el análisis de las disposiciones más generales o de mayor relevancia.

**La tarifa fluctúa desde el 7,65% al 34%...**

Una vez aplicadas las reducciones establecidas en el Cuadro 1, se obtiene una cuota aplicando a la base liquidable la tarifa estatal establecida en el artículo 21 de la Ley 29/1987, o la que haya sido aprobada por la respectiva Comunidad Autónoma, en caso de que ésta haya hecho uso de su capacidad normativa. El Cuadro 2 presenta los tipos establecidos por la regulación básica.

**... y los coeficientes oscilan entre el 1,0 y el 2,4...**

Para calcular la cuota definitiva o el pago correspondiente al impuesto se aplica el coeficiente multiplicador, que se presenta en el Cuadro 3, a la cuota resultante de la aplicación de la tarifa. Este coeficiente se establece en función de la cuantía del patrimonio preexistente del heredero y del grado de parentesco entre las partes.

**Cuadro 3. – Coeficientes multiplicadores**

Patrimonio preexistente (€)	Grupos de parentesco <sup>(2)</sup>		
	I y II	III	IV
Hasta 402.678,11 €	1,0000	1,5882	2,0000
De 402.678,11 € a 2.007.380,43 €	1,0500	1,6676	2,100
De 2.007.380,43 € a 4.020.770,98 €	1,1000	1,7471	2,2000
Más de 4.020.770,98 €	1,2000	1,9059	2,4000

<sup>(2)</sup> Ver Cuadro 1 para identificar los grupos.

Fuente: Elaboración propia

**...lo que confiere un carácter redistributivo**

Tanto de la estructura de las tarifas del impuesto como de la de los coeficientes se deduce que se trata de un impuesto altamente progresivo, esto es que grava más cuánto más alta es la renta adquirida en la transmisión.

## **II. Uso de la Capacidad Normativa de las Comunidades Autónomas sobre el Impuesto de Sucesiones**

**Las Comunidades Autónomas gozan de capacidad normativa**

Las Comunidades Autónomas de Régimen Común tienen capacidad normativa sobre el Impuesto de Sucesiones que les permite modificarlo de varias formas. Pueden actuar sobre los siguientes parámetros básicos: las reducciones de la base, la tarifa, las cuantías del patrimonio preexistente para la determinación del coeficiente multiplicador y los propios coeficientes. También pueden establecer deducciones y bonificaciones directamente sobre la cuota líquida. Las Comunidades Autónomas pueden además regular aspectos relacionados con la gestión y liquidación del impuesto.

**País Vasco y Navarra tienen su propia normativa**

Las Comunidades Forales aplican su propia normativa, que en el caso del País Vasco varía en cada uno de los territorios forales (Álava, Guipúzcoa y Vizcaya). A efectos de comparación en cada una de las secciones se irán estableciendo las principales características de la normativa correspondiente a estos territorios.

**Las modificaciones autonómicas ...**

A continuación se presentan las principales medidas adoptadas por las Comunidades Autónomas de Régimen Común para modificar la regulación estatal. Antes de entrar en detalles, las podemos resumir como sigue:

**...reducen la carga del impuesto,...****...especialmente a familiares cercanos y...****...discapacitados,...****... la extienden a otras situaciones,...****...mejoran el tratamiento de la vivienda habitual...****...y de los activos empresariales**

- Todas se han dirigido a aligerar la carga que el impuesto supone para los sujetos pasivos, en ningún caso las Comunidades Autónomas han utilizado su capacidad normativa para incrementar el gravamen.
- Todas las Comunidades Autónomas han reducido con respecto a la normativa básica, muchas de forma significativa, el peso del gravamen que recae sobre los familiares más cercanos, esto es los hijos, el cónyuge y los ascendientes.
- Todas las Comunidades Autónomas han reducido, en mayor o menor medida, la carga que soportan los herederos con algún grado de discapacidad, independientemente del parentesco.
- En torno a la mitad de las Comunidades Autónomas de Régimen Común (Andalucía, Asturias, Cantabria, Cataluña, Castilla-León, Extremadura y Madrid) y las forales extienden los beneficios de los cónyuges a las parejas de hecho y los de los adoptantes y adoptados a las familias de acogida.
- En torno a la mitad de las Comunidades Autónomas ha incrementado el grado de exención sobre el valor de la vivienda habitual del causante, incrementando la reducción sobre la base para situarla cercana al 100% (seis Comunidades), incrementando el límite a esta reducción (tres Comunidades), reduciendo el periodo de permanencia (5 Comunidades) o asimilando las parejas estables a los cónyuges.
- Diez de las Comunidades de Régimen Común han incrementado la exención básica (del 95%) en las transmisiones de activos empresariales hasta el 98%-100%. Diez Comunidades han reducido el requisito de permanencia del bien en el patrimonio del adquirente de 10 a 5 años. Alguna Comunidad ha extendido los beneficios a las parejas de hecho, situaciones de acogimiento familiar y colaterales por consanguinidad hasta 4º grado.

**II.1 Modificación del gravamen sobre familiares cercanos****A través de diversas técnicas**

Las medidas adoptadas por las Comunidades Autónomas para aligerar la carga tributaria soportada por los familiares más cercanos son de tres tipos: *i*) aumento de la reducción básica sobre la base imponible, *ii*) reducción de los coeficientes multiplicadores

aplicables a la cuota o, *iii*) directamente, minoración de la cuota tributaria.

**Los hijos menores de 21 años gozan de bonificaciones sobre la cuota,...**

Por una u otra vía, la mayoría de las Comunidades establece una exención de entre el 95% y el 100% del gravamen para los hijos menores de 21 años. Las deducciones más generosas son las que actúan sobre la cuota (ver cuadro 4). Así, siete Comunidades (Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Madrid, La Rioja, Murcia y Valencia) bonifican entre el 95% y el 100% de la cuota tributaria de los hijos menores de 21 años, sin límite<sup>3</sup>.

**Cuadro 4. – Bonificaciones sobre la cuota del Impuesto de Sucesiones**

	Descendientes y adoptados menores de 21 años. (Grupo I)	Descendientes y adoptados de 21 ó mas años, cónyuges, ascendientes y adoptantes (Grupo II)
Asturias	--	100% <sup>(2)</sup>
Baleares	99%	--
Castilla-La Mancha	95%	--
Castilla-León	99%	--
Madrid	99%	99%
La Rioja	99%	99%
Murcia	99%	99% <sup>(1)</sup>
Valencia	99%	99%

(1) Base imponible del sujeto pasivo <450.000€

(2) Base imponible menor de 125.000€ y patrimonio preexistente del heredero menor de 402.678,11€

Fuente: Elaboración propia

**...reducciones de los coeficientes,...**

Tres Comunidades (Asturias, Galicia y Cantabria) establecen una bonificación similar para los hijos menores de 21 años (entre 96% y 99%) mediante la reducción de los coeficientes aplicables a la cuota líquida (ver Cuadro 5).

**Cuadro 5. – Coeficientes multiplicadores modificados**

Patrimonio preexistente del adquirente (€)	Asturias y Galicia	Cantabria
	Grupo I <sup>(1)</sup>	Grupos I y II <sup>(2)</sup>
Hasta 402.678,11€	0,0100	0,0100
De 402.678,11€ a 2.007.380,43€	0,0200	0,0200
De 2.007.380,43€ a 4.020.770,98€	0,0300	0,0300
Más de 4.020.770,98€	0,0400	0,0400

(1) Descendientes y adoptados menores de 21 años.

(2) Descendientes y adoptados de 21 ó mas años, cónyuges, ascendientes y adoptantes

Fuente: Elaboración propia

<sup>3</sup> Castilla-La Mancha establece además una bonificación adicional cuando los sujetos pasivos del impuesto sean el cónyuge o los hijos menores de 30 años, consistente en reducir un 20% la cuota tributaria, hasta un límite de 1200€, siempre que la base imponible sea menor de 200.000€ y que el patrimonio preexistente del heredero sea menor de 402.678€.

**...y mejoras en las reducciones estatales**

Once Comunidades (ver Cuadro 6) han mejorado la reducción sobre la base establecida por la normativa básica para los hijos menores de 21 años (15.956,87€ más 3.990,72€ por año menor de 21). Seis de ellas (Baleares, Cantabria, Castilla-León, Galicia, Madrid y Comunidad Valenciana) suman a esta mejora la mencionada en párrafos anteriores con relación a la cuota tributaria. De las cinco restantes, destacan Canarias y Aragón con una reducción para los menores de edad del 100% de la base hasta un límite de 1 y 3 millones de euros respectivamente. También Andalucía establece una reducción del 100% de la base, pero hasta un límite de 125.000€. Las tres restantes establecen deducciones en torno a los 18.000€ incrementados según la edad del heredero en entre 4.600€ y 12.000€ por cada año que le resta para cumplir los 21.

**Cuadro 6. –  
Reducciones sobre la base imponible para hijos, cónyuge y ascendientes**

<b>Territorio</b>	<b>Descendientes y adoptados menores de 21 años (Grupo I)</b>	<b>Descendientes y adoptados de 21 ó mas años, cónyuges, ascendientes y adoptantes. (Grupo II)</b>
Estado	15.956,87€ más 3.990,72€ por cada año menos de 21, hasta 47.858,59 €	15.956,87€
Andalucía	100% hasta 125.000 <sup>(1)</sup>	100% hasta 125.000 € <sup>(1)</sup>
Aragón	Reducción 100% hasta 3 millones € (menores de edad)	100% hasta 125.000 € <sup>(2)</sup>
Baleares	25.000€ más 6.250€ por año menos de 21, hasta 50.000€	25.000 €
Canarias	18.500€ más 4.600€ por año menos de 21 Menores edad, 100% límite 1.000.000€	18.500 €
Cantabria	50.000€ más 5.000€ por año menos de 21	50.000 €
Cataluña	18.000€ más 12.000€ por año menos de 21, hasta 114.000 €	18.000 €
Castilla-León	60.000€ más 6.000 por año menos de 21	60.000 €
Extremadura	18.000€ más 6.000 por año menos de 21, hasta 70.000€	--
Galicia	1.000.000€ más 100.000€ por año menos 21	--
Madrid	16.000€ más 4.000€ por año menos de 21, hasta 48.000€	16.000 €
Valencia	40.000€ más 8.000 € por año menos de 21, hasta 96.000€	40.000 €

(1) Cuando el patrimonio del causante < 500.000 €

(2) Patrimonio preexistente del contribuyente ≤ 300.000 € e importe resto reducciones s/ Base imponible < 125.000€

Fuente: Elaboración propia

**La mejora para otros familiares es menos significativa**

Las actuaciones para reducir la carga tributaria de forma general a parientes cercanos, esto es ascendientes, descendientes mayores de 21 años y cónyuges (grupo II) son menos habituales y menos significativas. Las más generosas corresponden a las

Comunidades de Madrid, La Rioja y Valencia, que establecen una deducción del 99% sobre la cuota tributaria, sin límite de cuantía. Por la vía de la aplicación de coeficientes muy reducidos, Cantabria exime a este grupo familiar entre el 96% y el 99% de la cuota tributaria. A éstas Comunidades les sigue en generosidad la Comunidad de Murcia que igualmente establece una exención del 99% de la cuota pero con el límite de que la base imponible no exceda los 450.000€.

El resto de las Comunidades establecen deducciones que equivalen a reducir la base imponible en cuantías que van desde los 18.000€ hasta los 125.000€, en algunos casos con la condición de que el patrimonio del causante o el preexistente del heredero no exceda una cierta cuantía (ver Cuadros 4 y 6). En el caso de Aragón, similar al de Andalucía, la bonificación es del 100% de la base hasta un límite de 125.000€.

*En Navarra el gravamen es muy bajo...*

En cuanto a los territorios forales, cabe señalar que la tarifa aplicada por Navarra a la base para el cálculo de la cuota tributaria de ascendientes, descendientes y cónyuges (grupos de parentesco estatal I y II) es muy reducida (0,8%), además equipara a las parejas de hecho a los cónyuges. Para otros grados de parentesco establece tarifas que oscilan entre el 6% y el 20% para ascendientes y descendientes por afinidad, el 8% y el 35% para colaterales de segundo grado, el 9% y el 39% para colaterales de tercer grado, el 11% y el 43% para colaterales de cuarto grado y el 11% y el 48% para colaterales de grados más distantes.

*...y en el País Vasco es muy favorable*

Los territorios forales del País Vasco eximen en su totalidad del pago del Impuesto sobre Sucesiones a los ascendientes, descendientes, adoptantes y adoptados plenamente y cónyuges. Además, asimilan las parejas de hecho a los cónyuges. Para grados de parentesco más lejanos recogen una serie de reducciones que se resumen en el siguiente Cuadro.

**Cuadro 7.- Territorios forales vascos:  
Reducciones en las adquisiciones mortis causa**

	Álava	Guipúzcoa	Vizcaya
Colaterales de 2º por consanguinidad			36.000€
Colaterales de 3º grado por consanguinidad, ascendientes y descendientes por afinidad	33.568€	15.219€	18.000€
Colaterales de 4º grado, colaterales de 2º y 3er grado por afinidad, grados más distantes y extraños	No	7.610€	No

Fuente: Elaboración propia

Para el cálculo de la cuota tributaria aplican diferentes tarifas según el grado de parentesco: para colaterales de segundo y tercer grado por consanguinidad, ascendientes y descendientes por afinidad fluctúan del 5,70% al 34,58%, mientras que para colaterales de 4º grado, colaterales de 2º y 3º grado por afinidad, grados más distantes y extraños se sitúan entre el 7,60% y el 42,56%. Hay que precisar que los límites de los tramos a los que se aplican dichas tarifas no coinciden entre los territorios forales. Cabe también señalar, por comparación con la normativa estatal, que en las haciendas forales no se establece modulación alguna con respecto al patrimonio preexistente del heredero.

## II.2 Modificación del gravamen a herederos discapacitados

*Casi todas las Comunidades favorecen a los discapacitados...*

Todas las Comunidades Autónomas de Régimen Común, con la excepción de La Rioja establecen reducciones adicionales a la básica sobre la base o la cuota tributaria del Impuesto de Sucesiones para los discapacitados. Estas reducciones son, en general, mayores para un mayor grado de minusvalía.

**Cuadro 8. – Reducción tributaria por Minusvalía**

Estado	Grado de discapacidad	
	Entre 33% - 65%	Más del 65%
Estado	47.858,59€	150.253,03€
Andalucía	100% hasta 250.000€	100% hasta 250.000€
Aragón	--	100%
Asturias	--	100% <sup>(1)</sup>
Baleares	48.000€	300.000€ <sup>(4)</sup>
Canarias	72.000€	400.000€
Cantabria	50.000€	200.000€
Castilla-La Mancha	--	95% <sup>(3)</sup>
Cataluña	245.000€	570.000€
Castilla-León	125.000€	225.000€
Extremadura	60.000 a 120.000€	180.000€
Galicia	108.200€	216.400€
Madrid	55.000€	153.000€
La Rioja	--	--
Murcia	--	99% <sup>(2)</sup>
Valencia	120.000€	240.000€ y 99% de la cuota <sup>(3)</sup>

(1) Deducción s/ cuota tributaria: Base imponible <125.000€ y patrimonio preexistente heredero <402.67871€

(2) Deducción s/ cuota tributaria: Base imponible <600.000€

(3) Deducción sobre la cuota tributaria, en el caso de la C. Valenciana se incluye a las personas con deficiencia psíquica >33%

(3) Se aplica también para minusvalía psíquica ≥33%

Fuente: Elaboración propia

*... según el grado de discapacidad*

El Cuadro 8 recoge de forma resumida las principales disposiciones de cada Comunidad Autónoma en esta materia. La Comunidad Autónoma que ofrece una mayor reducción a las personas con discapacidad elevada (más de un 65%) es Aragón que

exime totalmente las transmisiones (100% de reducción de la base sin límite), seguida de Asturias (100% con límites), la Comunidad Valenciana y Murcia (99% de bonificación de la cuota) y Castilla-La Mancha (95% de bonificación de la cuota). El resto de las Comunidades Autónomas, excepto La Rioja que aplica la reducción básica de 150.253,03€, establecen reducciones de la base que van desde 153.000€ en la Comunidad de Madrid hasta 570000€ en Cataluña.

Con respecto a las personas con un grado menor de discapacidad (entre 33% y 65%), diez de las quince Comunidades de Régimen Común establecen reducciones adicionales a la básica sobre la base imponible. Las reducciones oscilan entre los 48.000€ de Baleares y los 250.000€ de Andalucía. Cabe recordar que la reducción básica estatal es de 47.858,59€.

*...al igual que en las haciendas forales*

Las haciendas forales del País Vasco también contemplan reducciones sobre la base para las transmisiones a personas discapacitadas. Estas reducciones varían entre 72.524€ y 162.638€ para un grado de discapacidad superior al 65% y entre 51.836€ y 72.524€ euros para una discapacidad inferior. Asimismo, Álava establece para los discapacitados una tarifa más reducida en el cálculo de la cuota tributaria con unos porcentajes que varían del 3,80% al 26,60%.

***II.3. Reducción de la fiscalidad sobre la vivienda habitual transmitida***

*La reducción estatal afecta al 95% del valor de la vivienda habitual...*

La reducción básica estatal consiste en incluir en la base liquidable el 5% del valor de lo transmitido al cónyuge, ascendientes, descendientes y colaterales mayores de 65 años que hayan convivido como mínimo los dos años anteriores con el causante. Además, la vivienda debe permanecer 10 años en el patrimonio del heredero.

*...las CC.AA. elevan la exención y reducen los*

Las modificaciones llevadas a cabo por las Comunidades de Régimen Común sobre la transferencia de la vivienda habitual son poco significativas. De las quince Comunidades Autónomas de Régimen Común, nueve han mantenido la reducción del 95% (Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Castilla-León, Galicia, Madrid, La Rioja, Murcia y Valencia) y seis han incrementando el porcentaje exento para situarlo entre el 95% y el 100% bajo ciertos requisitos (Andalucía, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria y Extremadura). El límite de 122.606€ establecido por la regulación básica ha sido incrementado a 123.000€ en Madrid, 125.060€ en Cataluña y 180.000€ en Baleares. Además, seis Comunidades

Autónomas reducen el requisito de permanencia a 5 años. (Baleares, Canarias, Cantabria, Cataluña, Madrid y La Rioja)

***El País Vasco recoge una regulación más generosa***

En cuanto a los territorios forales del País Vasco los grupos de parentesco I y II estatales están exentos de tributación. Además, para otros grupos establecen una reducción del 95% de la base imponible cuando se trate de beneficiarios que hubieran convivido con el causante durante los dos años anteriores a la transmisión, con un límite de 200.000€ en Álava y Vizcaya y de 195.167€ en Guipúzcoa.

***II.4. Reducción de la fiscalidad sobre la transmisión de activos empresariales***

***Pocas mejoras en la transmisión de activos empresariales...***

Las modificaciones que han hecho las Comunidades Autónomas a la normativa básica estatal en lo que se refiere a la transmisión *mortis causa* de activos empresariales son limitadas. Principalmente han consistido en aumentar el porcentaje de reducción del valor del activo a incluir en la base del impuesto (95% en normativa básica) y en reducir los requisitos de continuidad de la actividad o de permanencia de los activos en el patrimonio del adquirente (10 años en normativa básica).

***...alguna reducción en la base...***

En concreto, diez de las quince Comunidades de Régimen Común han incrementado la reducción que se puede aplicar sobre la base. Cantabria la sitúa en el 98% del valor transmitido; Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Galicia, La Rioja y Murcia la sitúan en el 99% y Extremadura en el 100%.

***...menores requisitos de permanencia en el patrimonio del adquirente...***

Diez de las quince Comunidades de Régimen Común (Andalucía, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Galicia, Madrid, La Rioja, Murcia y la Comunidad Valenciana) han reducido de diez a cinco años el requisito de permanencia de los activos en el patrimonio del adquirente para hacerle acreedor de la exención. Casi todas las Comunidades requieren también la permanencia del activo empresarial en el territorio que ofrece el beneficio fiscal (Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, La Rioja, Valencia y Murcia).

***... extensión del concepto familiar...***

La Comunidad Autónoma de La Rioja ha realizado la extensión más amplia del concepto familiar ampliando los beneficios de reducción del valor transmitido a efectos de su inclusión en la base a las parejas de hecho y los colaterales por consanguinidad de hasta cuarto grado sin restricción de edad

**Cuadro 9. – Reducciones autonómicas de la fiscalidad sobre transmisión “mortis causa” de activos empresariales**

Ámbito	Minoración del valor (%)	Requisitos	Beneficiarios
Estatual	95%	Permanencia 10 años en patrimonio.	Cónyuges, descendientes o adoptados ( si no existen: ascendientes, adoptantes y colaterales hasta 3 <sup>er</sup> grado)
Andalucía	99%	Permanencia 5 años en patrimonio y territorio. Otros <sup>(1)</sup>	
Aragón	95%	Permanencia 10 años en patrimonio y territorio. Otros <sup>(1)</sup>	
Asturias	99%	Permanencia 10 años en patrimonio y territorio. Otros <sup>(1)</sup>	+Parejas de hecho
Baleares	95%	Permanencia 5 años en patrimonio.	
Canarias	99%	Permanencia 10 años en patrimonio y territorio. Otros <sup>(1)</sup>	
Cantabria	98%	Permanencia 5 años en patrimonio.	
Castilla-La Mancha	95% (+4% requisitos)	Permanencia 5 años en patrimonio y territorio. Otros <sup>(1)</sup>	
Cataluña	95%		+Parejas de hecho.
Castilla y León	99%	Permanencia 5 años en patrimonio y territorio. Otros <sup>(1)</sup>	
Extremadura	100%	Permanencia 10 años en patrimonio y territorio. Otros <sup>(1)</sup>	+Parejas de hecho.
Galicia	99%	Permanencia 5 años en patrimonio y territorio. Otros <sup>(1)</sup>	
Madrid	95%	Permanencia 5 años en patrimonio.	+Parejas de hecho.
La Rioja	99%	Permanencia 5 años en patrimonio y territorio. Otros <sup>(1)</sup>	+Parejas de hecho. Colaterales hasta 4 <sup>o</sup> grado sin restricciones de edad.
Murcia	99%	Permanencia 5 años en patrimonio y territorio. Otros <sup>(1)</sup>	
Valencia	95%	Permanencia 5 años en patrimonio. Otros <sup>(1)</sup>	

Fuente: Elaboración propia

(1) Pueden referirse a la actividad, ingresos, participación en el capital, sujeción a exenciones o clasificaciones previstas en la Ley del Impuesto Patrimonio, valor de la empresa individual o negocio profesional, etc.

**...siendo  
sustanciales las  
ventajas en las  
Haciendas Forales**

En cuanto a las haciendas forales, Navarra exime totalmente la transmisión de activos empresariales cumpliendo algunos requisitos. En Álava, Guipúzcoa y Vizcaya los grupos de parentesco I y II estatales están exentos y además para colaterales de 2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup> grado por consanguinidad, ascendientes y descendientes por afinidad, se establece una reducción del 95%, siempre que no existan descendientes o adoptados y con un requisito de permanencia de 10 años.

## II. 5. Mejora de la bonificación a los beneficios de seguros de vida y otras

### *Las mejoras sobre el tratamiento de los seguros de vida son muy escasas*

Muy pocas Comunidades Autónomas han mejorado el tratamiento fiscal de los beneficios derivados de seguros de vida a efectos del Impuesto de Sucesiones. Sólo Andalucía, Baleares, Canarias y Cantabria han incrementado de forma significativa este beneficio. Cantabria equiparando el límite de la exención con dos veces la cuantía de la indemnización establecida por la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía para las indemnizaciones por muerte en los accidentes de circulación. Estas cuantías dependen de la edad del fallecido y del grado de parentesco, variando desde los 4.134€ para los hijos mayores de edad de causantes mayores de 80 años hasta los 148.000€ para los menores ya huérfanos del otro cónyuge. Andalucía incrementa el límite de la exención hasta 250.000€ para los herederos discapacitados y Baleares aumenta el límite de la reducción estatal hasta los 12.000€. Canarias, por su parte establece una deducción sobre la cuota del 99% sobre las cantidades percibidas por los seguros de vida para los descendientes menores de 21 años.

El Cuadro 10 presenta un resumen de la fiscalidad existente en las Comunidades Forales con relación al tratamiento de los beneficios por seguros de vida.

**Cuadro 10. – Fiscalidad de los seguros de vida en los territorios forales**

	<b>Reducción s/ la base</b>	<b>Límite</b>	<b>Beneficiarios (grupos estatales)</b>
Estado	100%	9.195,49€	Ascendientes, descendientes y cónyuge (grupos I y II)
Navarra (1)	No sujetos	Requisitos	
	100%	3.005,06€	Ascendiente o descendiente por afinidad
	90%	Exceso s/ 3.005,06 €	Ascendiente o descendiente por afinidad
	50%		Colateral de tercer o cuarto grado
	10%		No hay parentesco
Álava	Exentos		Grupos I y II más parejas de hecho
	33.568€		Grupo III
	100%		Actos de terrorismo, misión internacional o de paz
Guipúzcoa	Exentos		Grupos I y II más parejas de hecho
	15.219€ + 25% resto		Grupo III
	7.610€		Grupo IV
	100%		Actos de terrorismo, misión internacional o de paz
	100%		Actos de terrorismo, misión internacional o de paz
Vizcaya	Exentos		Grupos I y II más parejas de hecho
	50%		Grupo III
	10%		Grupo IV
	100%		Actos de terrorismo, misión internacional o de paz

(1) art. 8.c) LNA 2002/391, relativo contratos de seguros sobre la vida celebrados antes del 24-06-1992

Fuente: Elaboración propia

***También existen otras reducciones...***

Otras reducciones destacables son las que afectan a las indemnizaciones satisfechas por las Administraciones Públicas a los herederos de los afectados por el Síndrome Tóxico (Castilla-León, Galicia y Madrid) o por actos de terrorismo (Castilla-León, y Madrid), así como las que se refieren a terrenos, explotaciones o empresas agrarias bajo ciertos requisitos (Islas Baleares, Castilla - León, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y La Rioja).

***Los beneficiados son los familiares más cercanos***

Para cerrar esta sección podemos concluir que, tras las modificaciones llevadas a cabo por las Comunidades Autónomas, el impuesto conlleva en la inmensa mayoría de las Comunidades un gravamen prácticamente nulo para los hijos menores de 21 años de los herederos de rentas bajas y medias. En un buen número de Comunidades la fiscalidad es también baja para los hijos de 21 ó más años, los padres y el cónyuge cuando se trata de rentas bajas y medias. Por otra parte, las Comunidades han mantenido el gravamen establecido por la normativa básica para los herederos con parentesco más lejano o para los no parientes con muy pocos cambios, siendo en este caso la fiscalidad bastante más elevada.

**III. El impacto del Impuesto de Sucesiones en Aragón*****III.1 Resumen de la normativa en términos comparativos******En Aragón, la normativa es generosa con los hijos menores de 21 años...***

A la vista de la información examinada en las secciones anteriores, el tratamiento fiscal de las transmisiones patrimoniales *mortis causa* en la Comunidad Aragonesa es, para los hijos menores de edad, relativamente generoso, ya que exonera el 100% hasta 3 millones de euros. En el caso de los ascendientes, descendientes y el cónyuge, exime las transmisiones hasta 125.000€ por heredero siempre y cuando el patrimonio preexistente del mismo no exceda los 300.000€.

***...y con los minusválidos de mayor grado de discapacidad...***

El tratamiento en Aragón de la minusvalía más grave (superior al 65%) es el más favorable de todas las Comunidades, ya que exonera el 100% de la base tributaria. Por otra parte, el tratamiento de la minusvalía media (entre 33% y 65%) es menos generoso, ya que no mejora la normativa básica a este respecto. Tampoco se establecen modificaciones a la normativa con respecto al tratamiento de la vivienda habitual, los beneficios derivados de seguros de vida ni a las transmisiones de patrimonio histórico.

***No introduce cambios en el caso***

Con respecto al tratamiento fiscal de la transmisión de activos empresariales, también se preserva la normativa básica sin cambios. Esto es, se exime el 95% del valor transmitido a ascendientes,

**de los activos  
empresariales**

descendientes, cónyuge y colaterales hasta el tercer grado, con la condición de que la actividad empresarial continúe durante diez años en territorio aragonés.

**Los ingresos  
derivados del  
impuesto son  
importantes**

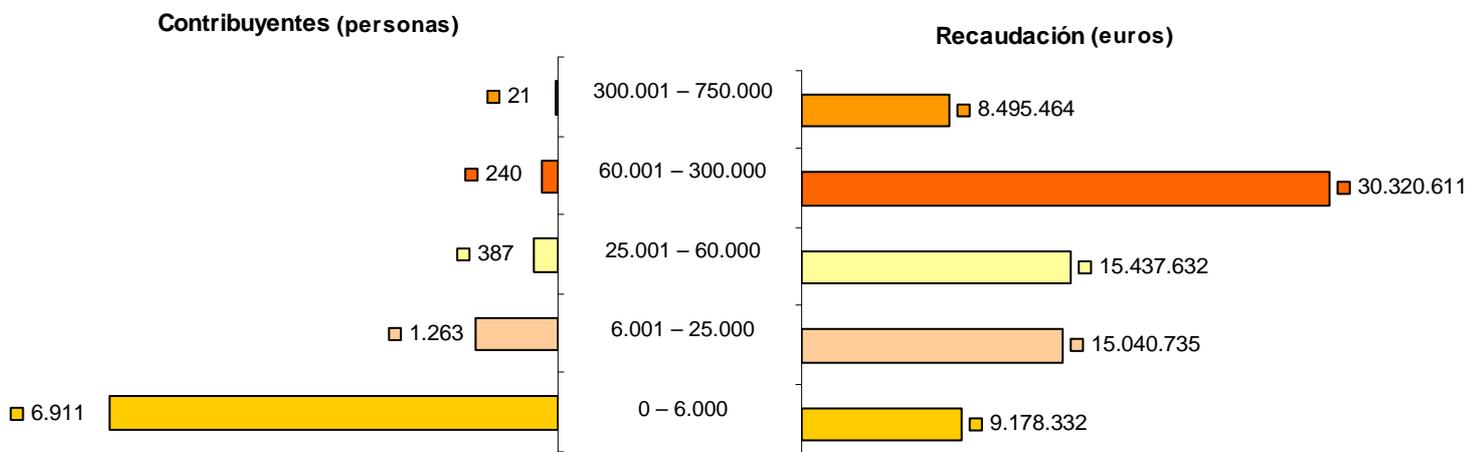
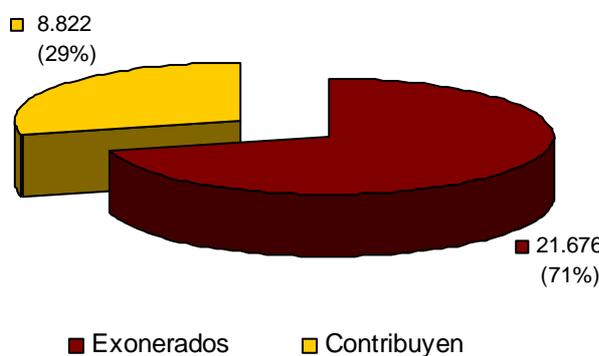
**III.2. Impacto del Impuesto de Sucesiones en Aragón**

Los derechos reconocidos en Aragón por el Impuesto de Sucesiones se acercaron a 140 millones de euros en el año 2006, mientras que la recaudación efectivamente registrada (criterio de caja) alcanzó los 78,5 millones de euros, lo que equivale a un 3,5% del total de los ingresos tributarios de la Comunidad en ese año.

**Más del 70% de los  
sujetos al impuesto  
no pagan nada,...**

El número de ciudadanos sujetos a este impuesto en ese periodo fue de 30.498, de los cuales el 71% (21.676 personas) resultó totalmente exonerado de la carga tributaria y el 29% restante (8.822 personas) contribuyeron en cantidades muy diversas como vemos a continuación.

**Gráfico 1.- Número y porcentaje de contribuyentes**

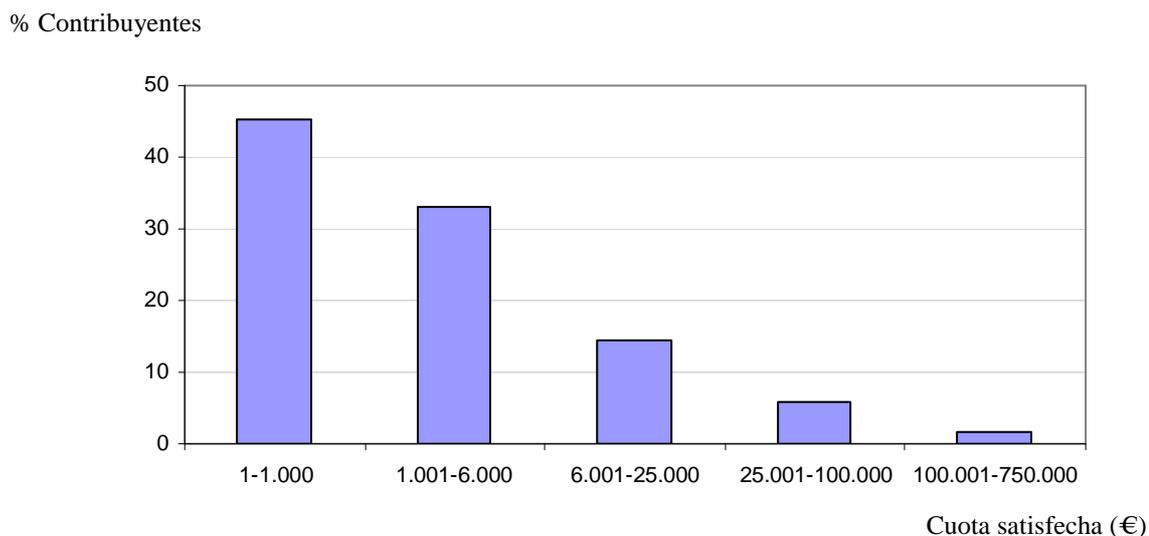


Fuente: Dirección General de Tributos (Dpto. Economía, Hacienda y Empleo)

*...tres de cada cuatro contribuyeron por debajo de 6.000€...*

Como muestra el gráfico 2, de las personas sujetas al impuesto en el año 2006 que tuvieron que realizar algún pago, casi la mitad (45,4%) contribuyeron por debajo de 1.000€, tres de cada cuatro (78,3%) contribuyeron menos de 6.000€ y un 92,3% contribuyeron por debajo de 25.000€. Los pagos más elevados (entre 25.000€ y 750.000€) fueron realizados por un 7,5% de los sujetos pasivos que efectuaron algún pago.

**Gráfico 2. - Distribución contribuyentes - tramos recaudación**



Fuente: Dirección General de Tributos (Dpto. Economía, Hacienda y Empleo)

*... el grueso de la recaudación procede de rentas altas*

Por otra parte, la mayor parte de la recaudación procede de los contribuyentes en los tramos altos de la cuota tributaria (ver cuadro 11). Así, casi el 38% de lo recaudado en el año 2006 procede del 0,5% de los contribuyentes cuya cuota se situó entre los 100.001€ y los 750.000€. Un 31% de la recaudación procede del 1,7% de contribuyentes que pagó una cuota entre 25.001€ y 100.000€. Un 19% procede del 4% de contribuyentes que pagó cuotas de entre 6.001€ y 25.000€. El 12% restante procede de lo recaudado del 22,6% de los contribuyentes cuya cuota se situó entre 1€ y 6.000€.

**Cuadro 11.-  
Distribución de los contribuyentes y la recaudación en el Impuesto de Sucesiones**

Tramos (euros)	% Recaudación	% Contribuyentes
No pagan	0	71,1
1-1.000	1,7	13,1
1.001-6.000	10,0	9,5
6.001-25.000	19,2	4,1
25.001-100.000	31,4	1,7
100.001-750.000	37,7	0,5

Fuente: Elaboración propia

En definitiva, las cifras expuestas ponen de relieve que el Impuesto de Sucesiones tiene en Aragón un importante peso recaudatorio y que incide en un porcentaje pequeño de población que se corresponde con el de renta más elevada, por lo tanto se trata de un impuesto altamente progresivo.

***Las Comunidades Autónomas han suavizado la carga tributaria***

A la vista de lo examinado en este informe, el impuesto sobre las transmisiones patrimoniales *mortis causa* tiene incidencia, en mayor o menor medida, en todas las Comunidades Autónomas españolas. A partir de la normativa básica estatal, las Comunidades Autónomas han hecho uso de su capacidad normativa principalmente para aligerar la carga de los familiares cercanos o los dependientes por minusvalía y para suavizar la fiscalidad sobre la transmisión de la vivienda habitual. Por otra parte el impuesto es relativamente gravoso en todas ellas para los familiares de parentesco lejano y para los herederos sin parentesco.

***Los ingresos del impuesto son importantes***

Si consideramos los datos presentados para Aragón como representativos de la incidencia del impuesto sobre otros territorios con normativa similar, podemos decir que este tributo supone un instrumento recaudatorio importante.

***Su reducción necesita ser compensada...***

Por esta razón, es importante que en el debate sobre las modificaciones de este impuesto se introduzca la consideración de cómo se debe absorber la consecuente pérdida de recaudación. Las dos posibilidades más inmediatas son el ajuste del gasto público o el incremento de la recaudación por otras vías.

***...para asegurar la financiación de los servicios públicos***

Si se trata de esta segunda opción, es conveniente proceder a comparar cuidadosamente cada una de las posibles alternativas con el impuesto de sucesiones, tanto en términos de la capacidad recaudatoria, como de la incidencia sobre los contribuyentes o de las distorsiones que cada alternativa conlleva para la economía en general. En todo caso, conviene recordar que los impuestos son un mal menor, que sin duda suponen un esfuerzo para el sujeto pasivo que los soporta y que conllevan distorsiones más o menos importantes para la economía, pero también que son indispensables para poder financiar la prestación de servicios públicos de calidad.

**Anexo:**

Ejemplo práctico Incidencia del Impuesto de Sucesiones en una familia tipo en Aragón

**Anexo:**  
**Incidencia del Impuesto de Sucesiones en una familia tipo en Aragón**

El objeto de este ejercicio es ilustrar la incidencia del impuesto de sucesiones sobre las familias de tipo medio. En particular se quiere poner de relieve el gravamen que recae en la transmisión patrimonial de padres a hijos. Para ello, intentamos determinar el valor patrimonial máximo que una familia tipo puede transmitir en Aragón sin efectuar ningún desembolso en concepto de Impuesto de Sucesiones. Dada la complejidad de la normativa y la extensa casuística, se hacen unos supuestos simplificadores.

Como resultado, podemos avanzar que un matrimonio con tres hijos que fallece a una edad avanzada puede transferir hasta 750.000€ de patrimonio sin que exista gravamen alguno sobre dicho patrimonio en concepto de Impuesto de Sucesiones.

Los supuestos que se hacen en este ejercicio son los siguientes: la familia está compuesta por el matrimonio y tres hijos con edades comprendidas entre los 50 y 55 años. Fallece el primer cónyuge a los 80 años y el segundo algún tiempo más tarde; ambos tienen la misma edad; la sociedad conyugal funciona en régimen de gananciales; el patrimonio transmitido consiste principalmente en la vivienda habitual y capital depositado en cuentas bancarias. No existen seguros de vida ni activos empresariales. El patrimonio de los hijos no supera los 300.000€ y ninguno tiene la consideración legalde minusválido.

Tanto la edad de fallecimiento del causante como el tamaño de la familia y la edad de los hijos se corresponden con las características demográficas típicas de Aragón. La esperanza media de vida está en los 77 años para los varones y en 83 para las mujeres. La edad de los hijos sitúa su nacimiento en edades de los padres entre los 25 y los 30 años. Las familias de los años 50 y 60 tenían un promedio de tres hijos.

El impuesto de sucesiones grava la transmisión patrimonial de padres a hijos en cuatro fases: a) la transmisión del patrimonio del primer cónyuge que fallece a los hijos (50% del patrimonio menos el usufructo), b) la transmisión del patrimonio del primer cónyuge que fallece al cónyuge superviviente (usufructo), c) la transmisión del patrimonio del segundo cónyuge que fallece a los hijos (50% del patrimonio), d) la transmisión a la muerte del segundo cónyuge del patrimonio hasta entonces en usufructo.

El usufructo es el derecho de uso que el cónyuge superviviente conserva sobre el patrimonio del causante. Este derecho, que está sujeto al Impuesto de Sucesiones, supone un porcentaje del patrimonio transmitido, que depende de la edad del cónyuge superviviente. En el caso que contemplamos supone un 10% del patrimonio que se transmite lo que equivale al 5% del patrimonio original de la pareja.

Por lo tanto, el fallecimiento del primer cónyuge da lugar a cuatro liquidaciones del Impuesto de Sucesiones, la del viudo(a) por el usufructo y las de los tres hijos. El fallecimiento del segundo cónyuge da lugar a dos liquidaciones por cada uno de los tres hijos, una por la extinción del usufructo y otra por la transmisión del patrimonio del causante.

La tabla adjunta presenta para cada liquidación la reducción máxima que se podría aplicar por cada concepto en el caso simplificado que nos ocupa (parentesco y vivienda habitual). En general, la reducción máxima aplicable es de 125.000 para cada uno de los hijos y por cada herencia, la de la madre y la del padre. Esto supone que el máximo valor patrimonial que puede ser transmitido por un matrimonio a tres hijos sin que exista obligación de pago en concepto de Impuesto de Sucesiones es de 750.000€ (seis veces 125.000€).

En este supuesto, como muestra la tabla adjunta, la liquidación del cónyuge superviviente por constitución del usufructo tampoco da origen a pago alguno por tratarse de una cuantía (10% de 375.000€) que puede acogerse a las reducciones por parentesco y vivienda habitual, superiores a la base imponible (37.500€).

Conviene aclarar que la liquidación correspondiente a la extinción del usufructo que tiene lugar al fallecimiento del segundo cónyuge se calcula en el momento de la constitución del usufructo, lo que tiene lugar al fallecimiento del primer cónyuge. Esto tiene importancia porque el límite máximo de reducción por parentesco (125.000€) se aplica conjuntamente a la primera declaración (originada por el fallecimiento del primer cónyuge) y a la extinción del usufructo (originada por el fallecimiento del segundo cónyuge).

Este ejercicio ilustra que, en general y de forma simplificada, el patrimonio máximo transmisible de padres a hijos, no sujeto a pago por el Impuesto de Sucesiones se puede calcular multiplicando 125.000€ por dosy por el número de hijos.

**Tabla I: Liquidación del Impuesto de Sucesiones en Aragón**

SUPUESTOS:	MASA HEREDITARIA
marido 80 años	375.000 50 % soc.gan. / valor usufructo 10% y nuda prop. 90%
esposa 80 años	375.000 50 % sociedad de gananciales
sociedad de gananciales	750.000
3 hijos de 50 a 55 años	< 300.000 patrimonio preexistente

HEREDEROS	CONYUGE 2	HIJO 1	HIJO 2	HIJO 3	TOTAL
-----------	-----------	--------	--------	--------	-------

**FALLECE CONYUGE 1**

LIQUIDACION HERENCIA					
usufructo	37.500				37.500
nuda propiedad		112.500	112.500	112.500	337.500
base imponible (a)	37.500	112.500	112.500	112.500	375.000
reducción parentesco	15.957	112.500	112.500	112.500	353.457
reducción vivienda habitual <sup>(1)</sup>	21.543				
total reducciones (b)	37.500	112.500	112.500	112.500	375.000
<b>base liquidable (a) - (b)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**FALLECE CONYUGE 2**

LIQUIDACION EXTINCION USUFRUCTO					
consolidación pleno dominio	0	12.500	12.500	12.500	37.500
base imponible (a)	0	12.500	12.500	12.500	37.500
reducción parentesco	0	12.500	12.500	12.500	37.500
total reducciones (b)	0	12.500	12.500	12.500	37.500
<b>base liquidable (a) - (b)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

LIQUIDACION HERENCIA					
propiedad	0	125.000	125.000	125.000	375.000
base imponible (a)	0	125.000	125.000	125.000	375.000
reducción parentesco	0	125.000	125.000	125.000	375.000
total reducciones (b)	0	125.000	125.000	125.000	375.000
<b>base liquidable (a) - (b)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(1) La reducción por parentesco no es aplicable en su totalidad por exceder el patrimonio preexistente los 300.000€. Se aplica por tanto la correspondiente a vivienda habitual.

## 6. CRONOLOGÍA DE ACONTECIMIENTOS ECONÓMICOS

**Febrero** Polidux, empresa ubicada en Monzón y dedicada a la producción de embalajes, envases y piezas para construcción, invertirá 6 millones de euros en la implantación de una nueva tecnología con la que se incrementará la capacidad de producción en planta.

El Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre de La Alfranca amplía y renueva sus instalaciones, con una inversión realizada que alcanza los 1,3 millones de euros.

Zaragoza y su entorno contarán con cinco nuevas residencias con un total de 700 plazas, instalaciones incluidas dentro del Plan Aragón de la Dependencia y cuya inversión prevista supera los 70 millones de euros.

La Asociación de Centros de Investigación y Desarrollo Aragoneses TECNOEBRO creará una ventanilla única de I+D+i para las empresas de Aragón.

La empresa catalana Visoplast invertirá 9 millones de euros en una nueva planta que se instalará en Tarazona, proyecto que supondrá la creación de unos 50 puestos de trabajo.

Se constituye la sociedad mixta Mondo-Plaza, con el 51% del capital italiano y el 49% aragonés, para la instalación de un centro de investigación, desarrollo e innovación aplicado al deporte, y del que formará parte la Universidad de Zaragoza. Invertirá 60 millones de euros en el Centro de Investigación Tecnológica de Equipamientos Deportivos.

Inditex amplía sus instalaciones de las 12 hectáreas que tenía hasta las 20 hectáreas, lo que la convierte en el mayor centro logístico de la compañía fuera de su sede en Arteixo (La Coruña) que cuenta con 50 hectáreas.

La empresa holandesa Ovo Productos Weko invertirá 34 millones de euros en Grañén (Huesca) para la construcción de un complejo ganadero industrial que creará 60 puestos de trabajo.

La sociedad Teruel Avanza impulsa varios proyectos que ascienden a 15 millones de euros, entre los que figuran la construcción de un hotel de cinco estrellas (Cedrillas), un campo de golf (Monteagudo del Castillo) y una reserva cinegética (Aliaga) que permitirán la creación de unos 250 empleos.

La firma italiana Perialisi, especializada en maquinaria agrícola e industrial, se traslada a la Plataforma Logística de Zaragoza, en la que invertirá cerca de 15 millones de euros.

**Febrero** La empresa Inalsa, dedicada a la producción de aluminio extruido, invertirá unos 30 millones de euros en los próximos cuatro años, previendo un incremento de su plantilla de unos 100 a 150 trabajadores nuevos.

El grupo Cemex invertirá 84,4 millones de euros en la construcción de una fábrica en Andorra (Teruel) que creará unos 120 empleos directos.

El grupo gallego Castelo invertirá entre 12 y 15 millones de euros en una nueva planta de prefabricados de hormigón en Andorra (Teruel), generando 100 puestos de trabajo.

La fábrica de Alcoa (Sabiñánigo) invierte 3,2 millones de euros en un proyecto de innovación tecnológica que le permitirá aumentar su producción.

La empresa Aluteam –dedicada a la fabricación de accesorios y componentes de vehículos industriales- invertirá 5 millones de euros y creará 100 empleos en dos años en el polígono industrial de Erla.

La empresa Ente Regional de la Energía y promotores de la Unión Europea invertirán unos 100 millones de euros para crear una instalación de energía solar en Lanaja, entre las dos fases en que se desarrollará el proyecto se prevé la contratación de unos 25 trabajadores.

Decathlon, Aki y una gran superficie de alimentación se instalarán en Platea (la Plataforma Logística Industrial de Teruel) para abrir a mediados del 2008.

La comarca de los Monegros impulsa un parque energético que combinará la producción de energía solar y eólica con otro sistema de obtención de gas para afrontar el coste de su embalse que asciende a 18 millones de euros.

El grupo finlandés Metso invierte –junto a su filial Scandinavian Mill Service y Saica- 6 millones de euros en el Burgo de Ebro, para la construcción del nuevo centro de servicios para la industria papelera.

El Grupo Bailón invierte 4 millones de euros en la fábrica CNN Piensos ubicada en La Almunia, lo que supone la creación de 16 puestos de trabajo.

**Marzo** La Mesa de Minería respalda 40 proyectos de empresas con 190 millones de euros, lo que dará lugar a la creación de unos 463 empleos en conjunto.

**Marzo** El grupo Industrias López Soriano creará en el polígono industrial La Charluca (Calatayud) una planta de tratamiento y reciclaje de vehículos fuera de uso, que creará entre 27 y 35 puestos de trabajo directos e indirectos y asciende a 1,21 millones de euros.

Se eleva la previsión de la inversión en Puerto Venecia de 400 a los 1.000 millones de euros y la creación de empleo de 3.000 a 4.000 puestos de trabajo ante la llegada del Corte Inglés.

La Expo contará con un centro logístico en Pla-Za antes de finalizar el año para centralizar e inspeccionar las mercancías que envíen los países participantes. El importe de la construcción del proyecto se ha fijado en 754.000 euros.

La empresa de logística integral Serviplaza invierte 5,5 millones de euros en la adquisición de 35 camiones DAF y varias plataformas Lecitrailer, para afrontar su inminente expansión nacional e internacional.

Ballesol, grupo empresarial dedicado a la prestación de servicios asistenciales y residenciales para las personas mayores, abre tres nuevos centros en Zaragoza, en los que invertirá 18 millones de euros y creará más de 300 empleos directos.

Teruel Avanza (sociedad participada por la DGA) invierte 480.000 euros en Monroyo en la compra de una finca para desarrollar un centro termolúdico de alto nivel.

La empresa TB-Solutions, líder en Administración Electrónica y que cuenta con cerca de 150 empleados en Zaragoza, estrena edificio en la Plataforma Logística de Zaragoza (Pla-Za).

Calatayud construirá dos nuevos hoteles de tres y cuatro estrellas aumentando en un 35% su capacidad hotelera. La promotora invertirá 9 millones de euros en la construcción de un nuevo edificio y la rehabilitación de una vivienda de principio de siglo.

Azuara (Zaragoza) albergará una planta de fabricación de cemento blanco en la que se invertirán 58 millones de euros y se crearán entre 70 y 80 empleos, de los que 20 de ellos ya están creados.

El nuevo polígono industrial de Belchite "La Legua" contará con 1,1 millones de metros cuadrados para grandes empresas y auxiliares del sector de la construcción, para lo que se prevé invertir 28 millones de euros que darán empleo a 80 trabajadores. Aproximadamente la mitad de la superficie estará destinada para Hormipresa (planta de prefabricados).

Se presenta el Parque Eólico de Aguilón con una inversión que asciende a 57 millones de euros.

**Marzo** La empresa de construcción OMYA Clariana (Belchite) invertirá 15 millones de euros durante los dos próximos años.

Empresarios de Ejea de Los Caballeros proyectan una inversión de entre 18 y 20 millones de euros en un parque fotovoltaico que estará funcionando a pleno rendimiento en un año.

Se anuncia la licitación de las obras del aeródromo de Caudé (Teruel) para dentro de tres meses, que supondrá una inversión de 51 millones de euros y creará unos 150 puestos de trabajo especializados.

El programa Spin Off liderado por la Universidad de Zaragoza y financiado por el Gobierno Aragonés, ha creado 15 proyectos de investigación desde su comienzo en el 2004 hasta la actualidad, lo que ha supuesto una inversión de 420.000 euros.

La empresa Enplater -de fabricación de envases de plástico- abrirá una planta en el municipio de Sariñena (Los Monegros), en la que invertirá unos 12 millones de euros y creará 39 empleos.

El grupo de empresas Konecta relacionado con actividades del sector financiero, la distribución, las telecomunicaciones y los seguros se instalará en Caspe y creará alrededor de 200 puestos de trabajo.

La empresa Composite Aeronautic Group (CAG) ubicada en Villanueva de Gállego dará trabajo a 60 personas y facturará 40 millones de euros entre 2008 y 2011, al asegurar las ventas de 900 avionetas a EE.UU. durante dicho periodo.

Se anuncia la apertura del Balneario de Ariño para mayo, con una inversión para todo el complejo superior a los 6,5 millones de euros y que generará 65 empleos directos cuando esté a pleno rendimiento.

Las bodegas Prinur e Ignacio Marín (Cariñena) invierten 30 millones de euros en la ampliación, modernización y creación de instalaciones vinícolas que les permitan aumentar su volumen de negocio.

La empresa Visoplast -compañía catalana de reciclaje de plásticos- anuncia la creación de un centro en Morata de Jalón que creará 10 puestos de trabajo.

La fábrica de jeringuillas Becton Dickinson ubicada en Fraga (Huesca) invierte 30 millones de euros en la ampliación de su planta de producción.

La empresa Entabán Biocombustibles del Pirineo comienza su actividad productiva en Alcalá de Gurrea (Huesca), con una

**Marzo** inversión de 15 millones de euros y la previsión de generar 20 empleos y facturar 18 millones de euros. La fábrica es la primera iniciativa para producir biodiesel (sustitutivo de la gasolina) en la Comunidad.

La Plataforma Logística de Huesca (PLHUS) triplicará su superficie en las siguientes fases de su desarrollo ante la creciente demanda de suelo, la inversión se prevé que rebase los 50 millones de euros.

El grupo Comercial de Laminados, entre las que se encuentran Perfiles de Aragón y Hierros Ebro, inauguran un almacén para tratar estructuras metálicas en el polígono Valdemuel de Épila. La inversión alcanzada es de 9 millones de euros con una creación de 40 puestos de trabajo, que se prevé sean más con el aumento de su actividad.

La empresa catalana Rumsa S.L. invierte 2.400.000 euros en la construcción de una pista de karting en la localidad de Samper de Calanda.

Se constituye el cluster aragonés de la aeronáutica formado por el Instituto Aragonés de Fomento (IAF), ACE (Auxiliar de Componentes Eléctricos), CYO Proyectos e Ingeniería, EGI (Electroacústica General Ibérica), la Fundación AITIIP (Asociación de Investigación Taller de Inyección de la Industria de los Plásticos) y Sallen Aviación. Trabajarán para la aviación civil (Airbus y EADS-Casa) y militar y ya cuentan con 4.500 empleos en conjunto, su objetivo es incrementar la plantilla en un 10%.

El Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales 2006-2027 tendrá un impacto de 620 millones de euros en el territorio y creará unos 20.000 empleos durante su desarrollo.

El Banco Central Europeo sube el tipo de interés oficial al 3,75%

**Abril** EDS (Electronic Data Systems) creará más de 200 empleos en Zaragoza durante el 2007. De este modo, el total de los trabajadores con los que contará superará los 500 y las ampliaciones estarán destinadas a aumentar sus prestaciones de administración de sistemas, comunicación y redes, seguridad de datos y mantenimiento de aplicaciones, además de monitorizar los equipos de 150 clientes europeos.

La empresa Nozar creará a lo largo del 2007 cerca de 700 puestos de trabajo con la construcción del complejo turístico Panticosa Resort.

Arc Distribución Ibérica, anuncia la instalación de su nueva sede central en Villanueva de Gállego a principios de 2008, con una inversión de alrededor de 20 millones de euros. El centro contará con

**Abril** tecnología de última generación.

La empresa agroalimentaria Ars Alendi inaugura una fábrica de piensos en Gurrea de Gállego. El proyecto supone una inversión de 9 millones de euros y la creación de unos 22 empleos.

El grupo empresarial Mamde instalará en Tarazona una planta para fabricar paneles laminados, con la que se prevé crear 85 puestos de trabajo.

La empresa Andojam, ubicada en Andorra (Teruel) y dedicada al secado de jamones, amplía sus instalaciones para aumentar su producción e incrementar su plantilla en 6 trabajadores.

Se anuncia la creación de 3 nuevas empresas en la comarca de La Litera que darán lugar a 300 puestos de trabajo. Uno de los proyectos consiste en una ampliación de la empresa AMES -cuya actividad principal es la fabricación de componentes para vehículos- que aumentará su plantilla en 85 trabajadores. Por otro lado, la empresa Novoven, especializada en aparatos de aire acondicionado, creará 40 puestos de trabajo. Y finalmente, la empresa Chelats Sarrate contratará 30 personas para la elaboración artesanal de helados en Tamarite.

La empresa Servicios Geriátricos del Norte, construirá en Malón (en la comarca de Tarazona y el Moncayo) una residencia que contará con un total de 65 plazas y creará 16 puestos de trabajo.

Se estrena la Terminal Marítima de Zaragoza (TMZ), que conecta el transporte de mercancías por ferrocarril entre Zaragoza y el Puerto de Barcelona.

**Mayo** Accenture anuncia su instalación con un equipo de 20 personas en el Parque Tecnológico Walqa, para prestar servicios al Centro Tecnológico de Salud (CETEC) en la gestión de sistemas informáticos del centro, y elaborar la base de datos de la sanidad aragonesa.

La empresa catalana Vall Companys instalará una fábrica de piensos en el polígono municipal de Valdeferrín (Ejea de los Caballeros), con una inversión de 12 millones de euros y la creación de 57 puestos de trabajo directos.

Bada HispanoPlast, empresa perteneciente al grupo alemán Bada A.G., y cuya actividad principal es la transformación de plástico técnico, ha construido una nueva planta en el polígono Sepes de Huesca, donde actualmente trabajan 15 personas y se prevé contratar 25 hasta finales de año.

**Mayo** La Puebla de Alfindén aprueba la creación de un polígono que aumentará el 60% de superficie industrial del municipio.  
La empresa SATA (Sociedad Anónima de Transportes Aragoneses) inaugura sus nuevas instalaciones en Pla-Za tras invertir unos 5 millones de euros en su construcción.

Mudejar Logística S.L. se instala en Platea (Teruel) con una inversión inicial de 35 millones de euros y la creación de 150 puestos de trabajo. La empresa, de capital valenciano y turolense, basará su negocio en tres actividades complementarias: un almacén robotizado, una base de contenedores y puerto seco y un aparcamiento de camiones.

Denia S.A., empresa logística de capital chino relacionada con artículos de regalo, anuncia su instalación en la Plataforma Logística e Industrial de Teruel con una inversión de 4,5 millones de euros.

El CSIC pondrá en marcha, por iniciativa del Gobierno de Aragón, un observatorio de astrofísica en Javalambre (Teruel), lo que supondrá una inversión de 10,2 millones de euros durante los 3 años de su puesta en marcha. El proyecto comprende también la creación de una base de datos conectada al observatorio, un centro de investigación y otro de divulgación que se ubicarán en Platea.

Ferrallas Pirineos inaugura su factoría ubicada en el polígono valle del Cinca (Barbastro), que dará empleo a unos 25 trabajadores y ha supuesto una inversión de 1,2 millones de euros para su puesta en funcionamiento.

**Junio** El Banco Central Europeo sube el tipo de interés oficial al 4%